



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Aislamiento social indicador del incremento de la violencia
intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia - 2020

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADA

AUTORAS:

Calle Pinedo, Ximena Anthuanet (ORCID: 0000-0003-1551-7363)

Pongo Ocupa, Lidia (ORCID: 0000-0002-0796-2216)

ASESOR:

Dr. Gamarra Ramón, José Carlos (ORCID: 0000-0002-9159-57372)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Derecho de Familia, Derechos Reales, Contratos y Responsabilidad Civil
Contractual y Extracontractual y Resolución de Conflictos

LIMA - PERÚ

2021

Dedicatoria

Dedicada a nuestros padres por habernos brindado todo el apoyo para forjarnos como excelentes profesionales, de igual manera a nuestros asesores del curso por transmitirnos sus conocimientos y experiencias, muchas gracias a todos por su apoyo incondicional.

Agradecimiento

Queremos iniciar este fragmento agradeciendo a Dios por brindarnos salud, esperanza y la fuerza necesaria para no darnos por vencidas en este arduo camino, por permitirnos terminar la presente investigación; a nuestros padres que confiaron en nosotras, quienes, con su amor y comprensión, hicieron que nuestras metas se cumplan, por brindarnos su apoyo moral y económico para culminar con éxito la presente tesis.

Del mismo modo agradecemos a nuestra excelentísima casa de estudios, Universidad César Vallejo, quien, de la mano con nuestra amada escuela de Derecho, nos brinda esa exigencia y apoyo que tenemos en condición de alumnos, sentimos un orgullo profundo de pertenecer a la misma.

Índice de contenidos

Carátula	
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de Tablas	v
Índice de Abreviaturas	vi
Resumen	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	10
3.1. Tipo y diseño de investigación:.....	11
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	12
3.3. Escenario de Estudio.....	14
3.4. Participantes.....	14
3.5. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	15
3.6. Procedimiento	17
3.7. Rigor Científico	17
3.8. Métodos de Análisis de la Información.....	18
3.9. Aspectos Éticos	18
IV.- RESULTADOS Y DISCUSIÓN	19
V. CONCLUSIONES	30
VI. RECOMENDACIONES.....	31
REFERENCIAS	32
ANEXOS	

Índice de Tablas

Tabla 1: Matriz de Categorización

Tabla 2: Lista de Entrevistados – Jueces especializados y abogados

Tabla 3: Validación de Instrumento – Guía de Entrevista

Tabla 4: Cronograma de ejecución

Índice de Abreviaturas

APA	American Psychological Association
LVF.	Ley de Violencia Familiar
CC.	Código Civil
CEM.	Centro de Emergencia Mujer
MIMP.	Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables

Resumen

El presente trabajo de investigación titulado: “Aislamiento social indicador del incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia 2020”, el cual ha sido elaborado con la finalidad de obtener el título profesional de abogadas, tiene como objetivo demostrar que el aislamiento social es un indicador de incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia-2020.

Por otro lado, la metodología usada hace referencia a un enfoque cualitativo con un tipo de investigación básica, de igual manera presenta un diseño basado en la teoría fundamentada, lo que nos va a permitir realizar el análisis correspondiente a nuestra investigación a través de los instrumentos de recolección empleados, logrando así proponer nuevos conocimientos para futuros investigadores.

Finalmente, se concluyó que el aislamiento social decretado por el Estado a fin de mitigar la pandemia por Covid-19 generó el aumento de denuncias por violencia familiar.

Palabras Claves: Género, Intrafamiliar, Violencia contra la mujer, Aislamiento Social, medidas de protección.

Abstract

The present research work entitled: "Social isolation indicator of the increase in intrafamily violence among cohabitants of the district of Independencia 2020", which has been prepared in order to obtain the professional title of lawyers, aims to demonstrate that social isolation It is an indicator of an increase in intrafamily violence among cohabitants of the district of Independencia-2020.

On the other hand, the methodology used refers to a qualitative approach with a type of basic research, in the same way it presents a design based on grounded theory, which will allow us to carry out the analysis corresponding to our research through the instruments of collection employees, thus managing to propose new knowledge for future researchers.

Finally, it was concluded that the social isolation decreed by the State, in order to mitigate the Covid-19 pandemic, generated an increase in complaints of family violence.

Keywords: Gender, Intrafamily, Violence against women, Social and domestic isolation.

I. INTRODUCCIÓN. - España es el país que más ha desarrollado el tema de la Violencia Intrafamiliar denominándolo “Violencia Doméstica”, cuando nos referimos a la agresión hacia las mujeres, lo nombramos violencia de género para recalcar la relevancia que para eso tiene la cultura, para poder establecer que este tipo de violencia es una construcción social, y no un resultado instintivo de la naturaleza. Otras formas de violencia, como la que se realiza por delincuentes extraños, tienen mayor percepción y visualidad en lugares públicos; es por ello que la inserción de la violencia domestica se incluyó en este contexto vedado a las miradas, como el ambiente privado en el hogar familiar. En este concepto están incluidas todas las formas de maltrato como, la agresión física, abuso personal, explotación sexual y maltrato psicológico por las que pasan todas las víctimas de violencia doméstica. (Ochoa, 2016, p. 13).

Con respecto al tema de violencia de género, fueron las organizaciones feministas de las naciones occidentales, las que incitaron que hubiera una sanción para todos aquellos que perjudiquen la integridad de la mujer y los menores de edad por su condición de vulnerabilidad, a través de la violencia. Gracias a los grupos feministas lograron identificar la violencia contra las mujeres, otros actores, como organizaciones internacionales y asociaciones de defensa de los derechos comenzaron a visualizar la problemática. A raíz de la propagación de esta problemática social en los medios de comunicación han podido surgir nuevos ideales con referencia a este tema y se ha ido expandiendo por más sectores a nivel social. (Alberde y Matas.2015, p.10).

En nuestro país la ley que regía de manera genérica la Violencia familiar era la Ley N° 26260, de protección frente a la violencia en el ambiente familiar, solo trataba de la violencia que sucedía en el ámbito de la violencia en el hogar, donde los agresores esencialmente eran familiares de las víctimas, quedando derogada dicha ley. Entrando en vigencia la Ley N° 30364 Ley de Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo familiar, ahora señala que el agresor no necesariamente tiene que ser un miembro de la familiar de la mujer, sino que puede ser cualquier ajeno a su entorno familiar y que puede ocurrir en cualquier ambiente donde ésta se encuentre. Interesante modificación que debe resaltarse, solo esperemos que

no se abuse de esta notoria protección. (Del Águila. 2019, p. 45). En el distrito de Independencia durante el año dos mil veinte las denuncias por violencia intrafamiliar se han incrementado notablemente debido al aislamiento social decretado por el Estado a fin de mitigar la expansión del COVID-19, toda vez que durante el confinamiento ha tenido muchas consecuencias violentas en las personas, sobre todo en el marco económico y social, puesto que, debido a ellas, hubo serias afectaciones al estilo de vida al que estaban acostumbradas las familias.

La violencia intrafamiliar en tiempos de emergencia sanitaria es un problema social que ha venido en aumento, debido a que gran parte de los casos de violencia, los agresores conviven con sus víctimas ante la imposibilidad de salir de sus domicilios, desencadenando actos agresivos, violentos desde los más leves hasta los severos extremos, algunas veces termina con feminicidios, el agresor aprovechando que su víctima no puede salir de su casa por el temor a contagiarse con el virus, para así dar rienda suelta a sus actos de violencia en contra de su integridad de la misma revictimizándola.

Los factores que conllevan a la violencia familiar son las enfermedades psicológicas, adicción al alcohol, sustancias alucinógenas, falta de educación, trastornos psicológicos que son generados por la pandemia.

Debido a estas consideraciones, la presente investigación tiene como **problema general**: ¿Por qué el aislamiento social es un indicador de incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de independencia-2020?, **problema específico 1**. ¿Cómo las medidas adoptadas por el Estado en tiempos de pandemia impactan en la seguridad dentro del hogar?, **problema específico 2**. ¿Cómo los efectos del aislamiento social incrementan los tipos de violencia intrafamiliar?

En el presente trabajo de investigación, en cuanto a su **justificación teórica**, será dilucidar los indicadores y consecuencias que genera la violencia intrafamiliar, con la finalidad de mitigar la violencia entre los convivientes, de igual manera aportar nuevos conocimientos a futuros investigadores. Con respecto a su **justificación práctica**, radica en que lo expresado en esta investigación va a proponer posibles políticas de solución que van a permitir el fortalecimiento de la ley, permitiendo a

que la violencia intrafamiliar se pueda reducir muy notablemente, de esta manera al aplicarse van a contribuir a resolver de una forma más eficaz el problema general, evitando que este problema social siga en aumento. Así mismo, en la **justificación metodológica** de este trabajo de investigación científica se utilizará la técnica de recolección de datos por medio de la realización de una guía de entrevista a jueces especializados en violencia familiar, personal jurisdiccional y abogados especializados en el tema, sirviendo esta guía como base de referencias para futuros investigadores. Teniendo como **objetivo general**, demostrar que el aislamiento social es un indicador de incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia-2020, **objetivo específico 1**. Analizar las medidas adoptadas por el Estado en tiempos de pandemia que impactan en la seguridad dentro del hogar, **objetivo específico 2**. Analizar los efectos del aislamiento social que incrementan los tipos de violencia intrafamiliar. **objetivo específico 3**.

Como **supuesto general** de la investigación, si el aislamiento social es un indicador de incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de independencia-2020. Debido a las medidas otorgadas por el Estado dada la pandemia las familias pasan más tiempo en sus hogares, además la gran mayoría realiza trabajo remoto desde casa, siendo ello consecuencias del incremento de la violencia intrafamiliar. Asimismo, como supuesto **específico 1**. Las medidas adoptadas por el Estado en tiempos de pandemia impactan en la seguridad dentro del hogar y el supuesto **específico 2**. Los efectos del aislamiento social incrementan los tipos de violencia intrafamiliar.

II. MARCO TEÓRICO. – El siguiente estudio de investigación tiene como fin analizar qué relación tiene el aislamiento social con la violencia intrafamiliar, es por ello que se han considerado ciertos antecedentes que se relacionan con el tema. De esta manera se han revisado y analizado tesis, nacionales e internacionales y artículos científicos de revistas indexadas.

Como antecedentes **nacionales** mencionamos a Quispe y Gutiérrez (2017) que es su tesis titulada “Relación de la violencia familiar y el feminicidio en Lima” la que tuvo como **objetivo** sancionar y erradicar cualquier forma de violencia de género, así como verificar los motivos por los cuales este tipo de violencia se comete por lo general en el entorno familiar, llevándose a cabo un tipo de investigación **metodológica** cualitativa, el autor llega a la **conclusión** de que el comportamiento violento del agresor está relacionado muy de cerca con la estabilidad emocional del mismo, donde el estrés es un factor importante que desencadena esta conducta violenta en el hogar familiar.

Alcázar y Mejía (2017), en su tesis titulada “Eficacia de los mecanismos incorporados por la ley 30364 para proteger a las mujeres víctimas de violencia y análisis de expedientes de los juzgados de familia de Cusco” los autores señalan como **objetivo** que es muy importante analizar el tema de violencia intrafamiliar ya que las agraviadas no solo padecen de agresión física que puede provocarles la muerte, asimismo sufren de problemas psicológicos que se irán agudizando en cuanto las actitudes violentas duren más tiempo. Por ello en esta investigación se utilizó el enfoque **metodológico** cualitativo jurídico. Es así como llegan a la **conclusión** de que, en este sentido, se tiene que disponer si los métodos preventivos previstos en la Ley 30364 tienen efectividad para confrontar esta problemática.

Sánchez y De la Fuente (2020), en el artículo titulado “COVID-19: Cuarentena, aislamiento, distanciamiento social y confinamiento, ¿son lo mismo?” nos indica como **objetivo** el poder verificar el impacto psicológico del confinamiento así como también al esparcirse este virus a nivel mundial, el estudio fue de enfoque **metodológico** cualitativo, de esta manera se llega a la **conclusión** de que esto sería básicamente un plan de intervención en el que había que estar en aislamiento el mayor tiempo posible, bajo nuevas normas que son restrictivas socialmente.

Baena, Carmona y Rengifo (2020), en su artículo titulado “Propuesta de intervención sobre la violencia intrafamiliar: abordaje de acuerdo a la función y sentido del fenómeno violento en la dinámica familiar” menciona como su **objetivo** proponer una alternativa de intervención acerca de la violencia doméstica, teniendo como tipo de estudio el **enfoque cualitativo**, llegando a la **conclusión** que para mayor entendimiento de la violencia en el hogar, es necesario tomar en consideración tres fases, en primer lugar la víctima nota que su agresor cada vez está más estresado mostrando signos de violencia ante cualquier situación, con respecto a la segunda fase se desarrolla la violencia física propiamente dicha, y finalmente en la última base el agresor muestra supuesto arrepentimiento y trata de reconciliarse con su víctima.

Por otro lado, Calvo, G. (2014), en su artículo; La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje, tiene como **objetivo** reducir este problema social como es la violencia en los hogares, el estudio fue de **enfoque cualitativo**, donde se obtuvo como **conclusión** que por lo general las mujeres afectadas son de bajos recursos económicos y deficientes niveles educativos; dada la situación actual que estamos atravesando a nivel mundial, dicha situación de violencia se fue agravando ya que las instituciones del Estado encargadas de brindar protección a las víctimas y las poblaciones vulnerables de situaciones violentas en el hogar, no estuvieron preparadas con los medios necesarios para evitar que se genere violencia en la familia.

Pastor, Belzunegui y Calvo. (2021), en su artículo “La violencia de género en España: un análisis quince años después de la ley 1/2004” en el cual se tiene como **objetivo** hacer un análisis de la Ley 1/2004, ley que protege a víctimas de violencia doméstica, a través de una tipo de investigación **cualitativo**, en el cual los autores llegan a la **conclusión** de que estudio de la violencia contra las mujeres, niños y adultos mayores no solo requiere hablar de las víctimas y de los agresores, sino también de la responsabilidad de los entes estatales encargados de resguardar la seguridad de las personas vulnerables, el cual debe implementar medidas de prevención que ayude a reducir el porcentaje de la violencia en el hogar.

Según Rodríguez, A. (2018), en su artículo “La Violencia Intrafamiliar y Colectivos Especialmente Vulnerables: Menores y ancianos” tiene como **objetivo** proponer

alternativas de solución para proteger a menores de edad ante cualquier situación violenta, tipo de estudio **metodológico** cualitativo, en el cual, se llegó a la **conclusión** que, desde un enfoque interdisciplinar, los grupos más vulnerables están conformados por aquellos ciudadanos que están en una situación de vulnerabilidad. Viéndolo desde un punto de vista jurídico estas personas vulnerables necesitan mayor enfoque en la protección de sus derechos por parte del Estado.

Pereira, Pasos y Tögel. (2021), en su artículo titulado “Efectos del confinamiento social, preventivo y obligatorio sobre la salud física y psíquica de los comodorenses” teniendo como **objetivo** poner en evidencia las consecuencias que ha traído consigo la cuarentena, este artículo desarrollo un tipo de estudio **cualitativo**, donde se llegó a la **conclusión** de que el aislamiento social, en general, conlleva a la limitación de relacionarse con las personas. Aunado a ello, el aislamiento social genera inestabilidad emocional de la población en general, debido al estrés ocasionado por la pandemia se adquieren emociones bastante conflictivas en este caso podemos destacar el miedo o la ansiedad que se pueden derivar en aburrimiento y tristeza, esto podría generar alteraciones psicopatológicas.

Así mismo, Saldaña Chávez (2020) en su tesis “Análisis de la eficacia de las medidas de protección como mecanismo para cesar la violencia contra las mujeres” plantea como **objetivo**: Analizar por qué en el Perú la violencia cometida contra las mujeres dentro de sus relaciones de pareja es muy frecuentes. Investigación que tuvo un enfoque **cualitativo** de tipo básico, teniendo como una de sus principales **conclusiones** que, de acuerdo con el informe del 2019 del Instituto Nacional de Estadística, la mayor parte de agresiones de género se comenten dentro del hogar familiar. Por lo general las más afectadas son las mujeres que realizan labores domésticas; en segundo lugar, las que contaban con un negocio o desarrollan actividades económicas informales, las profesionales, técnicas y estudiantes.

Según indican Gómez, Godoy, Gonzalo y García. (2015), en su artículo “Violencia intrafamiliar contra la mujer desde la perspectiva del hombre perpetrador de violencia”, en el cual se tiene como **objetivo** determinar los motivos que generó agresiones violentas entre convivientes, basándose en un estudio **descriptivo exploratorio**, obteniendo como **conclusión** que entre convivientes generalmente

existen relaciones de poder. Los diferentes tipos de violencia están vinculados a esta forma de estructura social.

Por otro lado, tenemos a Mauro Lagoitia Cenzano (2020) que en su tesis titulada “Aplicación de la ley 30364 en la violencia contra la mujer durante el aislamiento social por covid-19 en el distrito de puente piedra, 2020”, tesis en la cual el **objetivo** fue analizar la efectividad de la ley 30364, para esto se aplicó el **enfoque cualitativo** de conformidad al tipo comparativo, llegando así a la **conclusión** de que al momento que se inició el confinamiento, hubo complicaciones para que víctimas de agresión en casa interpongan sus denuncias en las instituciones correspondientes, esto recién se da a conocer más adelante con la implementación del trabajo desde casa, sin embargo las medidas para controlar estos casos no tuvieron éxito, en estos tiempos la violencia no fue muy evidente pero si existió y fue en aumento.

Con respecto a los **enfoques teóricos**, es importante mencionar nuestra **primera categoría, aislamiento social**, Haydar y Pla (2021) en su artículo “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio y plataformas de reparto en la CABA. Sus impactos en las dinámicas de trabajo y los trabajadores”, tiene como **objetivo** ofrecer métodos que permitan esclarecer el impacto que genero el aislamiento, a través de una **metodología** de estudio cuantitativa, llegando a la **conclusión** de que el desplazamiento de la población no es recomendable porque podría generar un mayor contagio entre personas y en necesario mantenerse en un sitio determinado para prevenir mayores contagios.

Con relación a lo anteriormente dicho, y en ese contexto es necesario mencionar nuestra **primera sub categoría, medidas adoptadas por el Estado**, para combatir la pandemia originada por el COVID-19, así como lo detalla Arévalo y Santa Cruz (2020) en su artículo “Impacto psicológico del confinamiento en la población infantil y como mitigar sus efectos” el **objetivo** de este artículo fue determinar las acciones tomadas por el Estado a raíz de la pandemia, teniendo como estudio **metodológico** el enfoque cualitativo, es así como se obtuvo la **conclusión** de que el estado de alarma y el confinamiento social como medida de prevención que adoptaron los países a nivel mundial para resguardar el bienestar de la población.

Una vez habiéndose hecho referencia a las medidas que optó el Estado para controlar esta situación, es importante señalar nuestra **segunda sub categoría, efectos del aislamiento social**, que como hemos visto esto ha generado mayor conflicto en el ámbito familiar, es por ello que Ramírez, Fontecha y Escobar(2020) en su artículo “Efectos del aislamiento en el sueño durante la pandemia por Covid-19” en el cual su **objetivo** fue demostrar los efectos ocasionados en las personas afectando su sueño y estado emocional durante la cuarentena, aplicando el enfoque **cualitativo**, de esta manera se llegó a la **conclusión** de que la cuarentena durante la pandemia ocasionada por el COVID-19 establecen medidas adecuadas con el objeto de proteger vidas. No obstante, estas medidas conllevan una consecuencia crucial para el deterioro de la salud emocional.

Otro de los efectos principales ocasionados a raíz del confinamiento social y como **tercera sub categoría** fueron los **trastornos psicológicos**, que como refieren Medina y Valverde (2020) en su artículo “Cuarentena y su impacto psicológico en la población” con el **objetivo** de demostrar el efecto ocasionado en los ciudadanos tras la inmovilización social, a través del estudio **metodológico** cualitativo, en **conclusión** estos eventos de cuarentena pueden ser traumáticos, ocasionando del mismo modo criterios para desarrollar estrés postraumático ya que un factor importante que genera esto es el tema económico debido a que las personas se encuentran en una situación donde se les impide realizar actividades que les generen ingresos, desatando así trastornos violentos en personas que probablemente en otra situación no hubieran actuado de la misma manera.

Así mismo, y haciéndole referencia a nuestra segunda categoría, **violencia intrafamiliar**, fue una de las situaciones que, si bien es cierto, ya se venía dando en nuestro país, dada la propagación del virus ya mencionado, esta fue en aumento, según Díaz, Fornaris y Segredo (2015) en su artículo titulado “Violencia intrafamiliar en estudiantes de primer año de la Escuela Emergente de Enfermería” que como **objetivo** tuvo establecer la relación entre las víctimas y los agresores y de igual manera estudiar los tipos de violencia, se realizó un **método descriptivo** de corte transversal, llegando a la **conclusión** de que la violencia intrafamiliar como un hecho que se genera dentro del ambiente familiar, mayormente la relación del agresor con las víctimas es de parentesco, llegando a englobar una serie de

conductas de maltrato físico o psicológico hacia los adultos mayores o cualquier integrante de la familia.

Ahora bien, con respecto a las **teorías** se verifico que, con relación a la violencia intrafamiliar, como lo menciona Rodríguez y Cantera. (2012), existe la **Teoría Biológica**, nos señala que la violencia es una reacción de cualquier individuo para garantizar su supervivencia. Ahora en el ámbito familiar, esta actitud de violencia es desarrollada generalmente por el hombre, esto es porque el modelo biológico nos indica que, en los animales, a diferencia de las hembras los machos son mucho más agresivos, dejando de lado el tema cultural.

Ahora con relación a nuestra **primera sub categoría, impacto a la seguridad dentro del hogar** podemos señalar lo siguiente; Quispe y Córdova (2018) en su artículo titulado “Violencia Extrema contra la Mujer y Femicidio en el Perú”, indica como su **objetivo** establecer el grado de violencia existente en el Perú, con un **método** de investigación observacional de datos secundarios, en la que se **concluye** que, el confinamiento social, obligatorio y preventivo ha agravado y empeorado que por razones de género aumenten las situaciones de violencia, particularmente aquellas mujeres que son supeditadas, y que se encuentran aguantando y pasando por situaciones violentas, hoy en día están, viviendo bajo el mismo techo día a día con su agresor, disminuyéndose rápidamente las oportunidades de salir del hogar para solicitar auxilio y asistencia.

Por otra parte, en necesario mencionar nuestra **segunda sub categoría, tipos de violencia intrafamiliar**, En la Ley N°30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, determina los siguientes tipos de violencia familiar: La violencia física, que es la acción que causa daño a la integridad corporal, ocasionando daño físico, por otro lado tenemos la violencia psicológica, que es la acción de humillar o avergonzar a una persona ocasionándole daños psíquicos; la violencia sexual, que son actos naturalmente sexuales contra una persona sin su previo consentimiento y violencia económica, que es ocasionarle un daño o menoscabo a una persona a través de sus recursos patrimoniales o económicos.

Con relación a segunda sub categoría, tenemos la **teoría de la agresividad** según el autor Montero, Medina y Huayacundo. (2020), hace referencia a las acciones

violentas son una característica del ser humano sin diferenciar edades, ni sexos. Es algo que se da con naturalidad sin necesidad de algún estímulo, ya que se necesita liberarse de la energía negativa, pero otros autores contradicen esta teoría indicando que los motivos de la agresividad son gracias a situaciones externas o ambientales, generando un impulso de violencia familiar.

En este contexto, es necesario entonces saber acerca de nuestra **tercera sub categoría, causas de la violencia intrafamiliar**, y porque ha ido en aumento en este último año, una de las causas principales nos la menciona Yunier y Castillo (2020) en su artículo "Consecuencias psicológicas de la cuarentena y el aislamiento social durante la pandemia de Covid-19 ", teniendo **como objetivo** evidenciar el lado negativo del confinamiento en la población peruana, para esto **se utilizó el método de revisión bibliográfica y documental** de fuentes digitales, por lo que se llegó a la conclusión que la violencia doméstica como un indicador de la inestabilidad de poder en una familia o relación, ésta puede ser psicológica o física y nace en el seno de un hogar familiar, un ambiente rodeado de violencia familiar dentro del hogar puede generarle a los miembros de esta una serie de alteraciones psicológicas.

Para finalizar, tenemos los **enfoques conceptuales** de nuestro trabajo de investigación: por una parte, tenemos, **entorno familiar**, es un conjunto de relaciones, experiencias y vivencias íntimas entre los miembros de la familia que comparten el mismo espacio. Por otra parte, **estabilidad emocional**, es la capacidad de los seres humanos de mantener una vida equilibrada y estable. De igual manera; **pandemia**, es una situación epidémica que se expande a nivel global o en la totalidad de una localidad. Asimismo, **victima**, es aquella que sufre daños o perjuicios, ocasionado por otro individuo. De la misma manera, **agresividad**, es una conducta de origen natural del ser humano, donde descarga su furia en su entorno.

III. METODOLOGÍA

La presente investigación es de **enfoque cualitativo**, porque busca desarrollar los principales componentes del aislamiento social y su relación con la violencia intrafamiliar. "La investigación cualitativa analiza el significado subjetivo de problemas o situaciones sociales a través de la recopilación de datos y análisis de

textos en vez de estadísticos” (Flick, 2015, p. 542). Así mismo, Sampieri (2018) menciona que en el enfoque cualitativo las categorías no se definen con el objeto de estudiarlas estadísticamente, sino tiene una gran amplitud de interpretaciones e ideas que van a enriquecer el fin de la investigación, esto nos va facilitar el poder entender de mejor manera algún fenómeno social que pueda ser complejo, esto va más allá de medir variables. (p.24). Este enfoque estudia una realidad que se ha vivido durante años, y que en la actualidad recién se le ha dado una gran importancia tanto en el ámbito jurídico y social, logrando así proponer nuevos conocimientos para futuros investigadores.

3.1. Tipo y diseño de investigación:

Con respecto al tipo de investigación fue **básica**; Muntane Relat (2014) preciso que se puede denominar investigación básica, cuando su origen tiene lugar en el marco teórico y pretende aumentar los conocimientos científicos (p. 221). Para ello se utilizó artículos científicos que se encuentran en revistas indexadas, tesis internacionales, nacionales y libros, con lo que se analizó y precisó las categorías, las cuales son: aislamiento social y violencia intrafamiliar, profundizado así en el aporte de nuevos conocimientos.

Del mismo modo, se estableció el método de **teoría fundamentada** que, según Restrepo (2020), la teoría fundamentada es una construcción social de la realidad, este es un método de recolección y análisis de datos para generar teorías de rango medio, esta tiene un marco explicativo para entender el fenómeno que se está estudiando (p. 128). Es por ello que este trabajo se sustentó en base a la información recolectada de la aplicación de la guía de entrevista a los jueces especializados en materia de violencia familiar, secretarios judiciales, así como también abogados independientes con conocimientos acerca del tema planteado, del mismo modo se aplicó la guía de análisis de fuente documental, de igual manera se tuvo en cuenta la información revisada de los artículos científicos más relevantes.

Por otro lado, esta investigación tiene un **nivel descriptivo**, ya que se seleccionaron dos categorías de estudio buscando una definición para cada una de ellas, y desplegando de ellas tres subcategorías por cada una, de las cuales

también se desarrollaron sus propiedades, características, componentes, a lo largo del trabajo de investigación, ya que estas nos servirán para poder construir y entender de mejor manera la relación que existe entre el aislamiento social y el impacto que tiene en la violencia intrafamiliar.

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

El análisis de la información para realizar la presente investigación tiene la misma importancia que la categorización, ya que esta va a determinar que nuestra investigación guarde relación con la información recabada del marco teórico, de las bibliografías correspondientes y los anexos adecuados.

Ahora bien, mencionar una categoría es hablar del tema que se va a investigar, de un estudio con enfoque cualitativo, es por ello que nuestra primera es aislamiento social, siendo esta una de las principales causas del incremento de la violencia intrafamiliar en el año 2020, de esta primera categoría se desprendieron tres subcategorías, la primera es medidas adoptadas por el estado, las cuales sirven como herramienta para evitar el incremento de la violencia en el hogar, siendo la segunda subcategoría efectos del aislamiento social, de la cual hemos podido evaluar las consecuencias negativas que esta nos trae con respecto a la violencia de género, por último como tercera subcategoría tenemos trastornos psicológicos, siendo esta una de las consecuencias principales que afecta a la población generando conductas violentas.

Como segunda categoría, violencia intrafamiliar que se encuentra tipificado en la Ley N° 30364 (Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar). siendo nuestra primera subcategoría impacto en la seguridad dentro del hogar, donde podemos verificar la gran cantidad de casos de violencia a raíz de la cuarentena, del mismo modo, como segunda subcategoría tipos de violencia intrafamiliar que según el artículo 8 de la Ley N° 30364 son: violencia física, psicológica, sexual y económica. Y como tercer subcategoría causas de la violencia intrafamiliar, en este trabajo está relacionado con el aislamiento social. El desarrollo de nuestra de nuestras categorías y subcategorías ha sido crucial para el desarrollo de la presente investigación, aportando mayores conocimientos y enfoques sobre el problema en cuestión.

Tabla 1: Categorías y sub categorías

CATEGORIAS	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	SUB CATEGORIAS
Aislamiento Social	<p>Según Giraldo y Valencia (2021) en su artículo “Talento humano en las organizaciones: Competencias y proyecciones” nos indica que el confinamiento social o aislamiento, se define como la separación de personas que hayan sido diagnosticadas con alguna enfermedad, esta separación tiene que ser física y evitar el contacto el entorno social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Medidas adoptadas por el Estado 2. Efectos del aislamiento social 3. Trastornos psicológicos
Violencia Intrafamiliar	<p>Como indica Cruz y Eglis (2018) en su artículo “Importancia del manejo de competencias tecnológicas en las prácticas docentes” nos menciona que es un fenómeno social o situación que causa sufrimiento a uno o más miembros de la familia, esta se puede dar de distintas maneras tales como: violencia sexual, física, económica y psicológica. Es una forma individual o colectiva de abuso.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impacto a la seguridad dentro del hogar 2. Tipos de violencia intrafamiliar 3. Causas de la violencia intrafamiliar

Fuente: Elaboración Propia, Lima, 2021.

3.3. Escenario de Estudio

Mencionar el escenario de estudio hace referencia a que se involucre el lugar donde se realizará la presente investigación teniendo una interacción directa entre los investigadores y los informantes, a través de entrevistas relacionadas al tema que se está desarrollando, en el cual se repusieron datos de modo natural y no intrusivo.

Teniendo como escenario de estudio el Módulo Integrado de Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar del distrito de Independencia, ya que este distrito se encuentra dentro de los más afectados por la problemática planteada, corroborándose esto con las denuncias diarias ingresadas a dicho juzgado llegando a recibir un promedio de 25 a 30 denuncias diarias, ingresando un total de 300 denuncias por día entre todos los juzgados de violencia familiar de independencia, los cuales son atendidas por nueve juzgados especializados en la materia.

3.4. Participantes

Los participantes que intervinieron en la presente investigación está conformado por jueces especializados en violencia familiar, secretarios judiciales y abogados independientes especializados en el tema, a fin de obtener un aporte verídico de los expertos en tema de investigación.

Asimismo, se realizó la presentación de los especialistas en tema que fueron entrevistados, precisando la labor que realizan, en la institución donde laboran en la actualidad, y sus años de experiencia.

Tabla 2: Lista de entrevistados.

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	INSTITUCIÓN O CARGO	AÑOS DE EXPERIENCIA
Juan Campos Flores	Abogado	Juez del 14° Juzgado de Violencia Familiar de Independencia-Lima Norte	15 años
Julio Antonio Domínguez Jara	Abogado	Juez del 1° Juzgado de Violencia Familiar de Carabayllo-Lima Norte	10 años

Gina Sarmiento Narro	Abogada	Jueza del 1° Juzgado de Violencia Familiar de Independencia-Lima Norte	9 años
Giovanna Rocío Perales Huayascache	Abogada	Jueza del 11° Juzgado de Violencia Familiar de Independencia-Lima Norte	12 años
Julio Chigne Rivas	Abogado	Asesor legal – especialista en Derecho Civil, Familia y Municipal.	14 años
Edwar Frías Torres	Abogado	Asesor legal – especialista en Derecho Civil y Familiar	18 años
Carlos Aurelio Pariona Pacheco	Abogado	Secretario Judicial del 18° Juzgado del Módulo de Violencia Familiar – Independencia	8 años
Julia Erotelda Floreano Cama	Abogado	Secretaria Judicial del Módulo de Violencia Familiar – Independencia	5 años

Fuente: Elaboración propia, Lima, 2021.

3.5. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

Este trabajo de investigación, con respecto a la recolección de datos, se desarrolló las herramientas adecuadas y presentó los instrumentos correspondientes a una investigación de enfoque cualitativo.

Arias, (2016). Nos dice diferentes formas que se utilizan para recolectar datos, los instrumentos son medios materiales que van a facilitar el recojo y almacenamiento de datos (p.46). Cabe señalar que estas técnicas nos van a permitir responder a nuestros indicadores de estudio y precisar el objeto de estudio mediante el proceso de investigación.

Ahora bien, la técnica de recolección de información que se aplicó es la guía **de entrevista**, para poder obtener un intercambio de ideas, donde se plantearon diversas interrogantes, para esto se desarrolló una **guía de entrevista**, aplicando 2 preguntas para el objetivo general y 2 preguntas por cada uno de nuestros objetivos específicos en este caso se entrevistó a jueces especializados en materia de violencia familiar, secretarios judiciales y abogados independientes conocedores del tema, de esta manera se va obtener respuestas a nuestro objetivo general así como también a los objetivos específicos. también se aplicó la guía de análisis de fuente documental, obteniendo de esta mayor información de documentos bibliográficos.

Tabla 3: Validación de Instrumento – Guía de Entrevista.

Instrumento	Validación de Instrumentos		
	Datos Generales	Cargo o Institución	Porcentaje
Guía de Entrevista	Muñoz Ccuro, Felipa Elvira	Docente UCV-Lima Norte	90%
	Aceto, Luca	Docente UCV-Lima Norte	95%
	Wenzel Miranda, Eliseo Segundo	Docente UCV-Lima Norte	95%
	Urteaga Regal, Carlos Alberto	Docente UCV-Lima Norte	85%

	Juan Campos Flores	Juez – Módulo Especializado Violencia Familiar, Independencia.	95%
--	--------------------	--	-----

Fuente: Elaboración Propia, Lima, 2021.

3.6. Procedimiento

La presente investigación, por ser cualitativa, se llevó a cabo a través de diferentes métodos para recolección de datos e información, dándose inicio con la elaboración de la matriz de consistencia, siendo esta una herramienta primordial para poder definir tanto la problemática de la investigación como los objetivos de la misma, así mismo se recolectaron datos mediante un proceso correlativo, teniendo en cuenta antecedentes internacionales y nacionales, artículos científicos de revistas indexadas y tesis relacionadas al tema, para la correcta elaboración del marco teórico, que como en toda investigación de carácter cualitativo, es ahí donde se da inicio a la recopilación de información necesaria para el desarrollo del tema planteado, de igual manera se prosiguió con el desarrollo de la metodología, donde a través de las guías de entrevista que realizó tanto a expertos en el tema, como son jueces especializados en violencia familiar, secretarios judiciales y abogados independientes, el cual nos permitió recabar mayor información y empaparnos más acerca del tema.

3.7. Rigor Científico

Que, para el presente estudio, y según indican Hernández, Fernández y Baptista (2014), en toda investigación cualitativa se pretende realizar un estudio de calidad, de manera estructurada y que garantice su confiabilidad metodológica, siendo los principales pilares del rigor científico, la credibilidad, transferencia y conformidad. Por tanto, este trabajo tiene credibilidad ya que hemos recolectado información de fuentes totalmente confiables, y se transmitió la información de manera clara, concisa y transparente. Por otro lado, este estudio cumple con el criterio de transferencia, debido a que brindó amplios conocimientos que permitió la comparación con distinta información y otros contextos. Asimismo, cumple con el criterio de conformidad, porque la información brindada ha sido correctamente analizada e interpretada (p. 453-458).

3.8. Métodos de Análisis de la Información

El presente trabajo de investigación corroboró la información con los siguientes métodos de investigación: **Método Hermenéutico**, este método es una forma de análisis de cualquier texto, así mismo es el sumergirse en una dimensión interpretativa de diferentes textos, contextos, cultura, política, entre otros. La hermenéutica se desarrolla de diferentes planteamientos ya que es un análisis profundo que pretende agotar todas las posibles interpretaciones, este trabajo se ceñió en este diseño ya que se va interpretar los criterios de los entrevistados, de igual manera la información recopilada, con el objetivo de obtener información relevante que contribuya con la investigación. **Método Sistemático**, este es un proceso a través del cual se van a vincular hechos dispersos para poder llegar a unificar una sola teoría, donde se determinó ciertos patrones que se relacionen entre sí, este método nos va permitir descifrar datos de los instrumentos aplicados, llegando a si a una comprensión sistemática de cada situación que se presente. De esta manera se analizó la guía de entrevistas, guía análisis de fuente documental, y los distintos puntos de vista encontradas en ellas, para poder contrastar los diversos criterios obtenidos. **Método Exegético**, con este método se estudia la manera en la que fueron redactados los textos legales y su regulación según el legislador, este método es aplicado principalmente al aplicar la interpretación de una norma jurídica de manera literal y gramatical, dicho método se aplicó en este estudio ya que se han extraído conceptos de una disposición legal como es la Ley N° 30364 “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar” norma totalmente necesarias para entender de mejor manera las repercusiones legales que trae consigo la violencia intrafamiliar. **Método Inductivo**, para la aplicación de este método se inició de un punto de premisas particulares y observaciones específicas, por lo que llegó a tener conclusiones generales, este método es muy común de utilizar para el desarrollo de nuevas teorías. En esta investigación se aplicó dicho método porque se analizó un fenómeno en particular con la finalidad de proporcionar evidencia verídica a nuestras conclusiones.

3.9. Aspectos Éticos

La investigación materia de estudio, se ceñirá a la ética profesional para su desarrollo, citando a todos los autores de los que se viene recopilando información

de manera que no se determine como plagio, respetando así la propiedad intelectual, cumpliendo de esta manera con las expectativas que propone la Universidad César Vallejo, de igual manera se han respetado todas las normas establecidas en el manual APA (American Psychological Association). Así mismo todos los datos de las entrevistas son reales, es decir se ajustan a la realidad, así como la recolección de datos respectivamente.

Cabe resaltar, que se tuvo en cuenta, la veracidad de todos los funcionarios que fueron entrevistados, con sus respectivos datos, es por ello que podemos concluir que la investigación respeta las guías y normas establecidas por la universidad.

IV.- RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Continuando con la investigación, se explica los resultados obtenidos de los instrumentos empleados para la recolección de datos, siendo la guía de entrevista y guía de análisis de fuente documental. Con relación a la guía de entrevista se consiguió los siguientes datos:

Nuestro **objetivo general** fue demostrar que el aislamiento social es un indicador de incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia-2020. Se planteó la **primera pregunta**:

Considera Ud. ¿Que el aislamiento social es un indicador de incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia 2020?

De los especialistas entrevistados: Juan Campos flores (2020), Gina Sarmiento Narro (2020), Giovanna Rocío Perales Huayascache (2020), Julia Erotelda Floreano Cama (2020), Julio Rivas Chigne (2020), Edwar frías Torres (2020) y Carlos Aurelio Pariona Pacheco (2020). Coincidieron con sus respuestas, manifestando que de acuerdo al registro diario de denuncias en un promedio de 25 a 30 por día, nos informa que el aislamiento social sí fue un factor de incrementó de la violencia familiar, el hecho de haberlos obligado tanto al agresor como a la víctima a convivir encerrados para evitar el contagio del Covid-19 aumentó la violencia entre convivientes, siendo un 90% aproximadamente el varón el agresor.

Porque antes de la pandemia, concubinos y relaciones de pareja con convivencia, por lo general cada uno tenía un rango de tiempo en el hogar, que, de alguna

manera pese a los problemas personales o inconvenientes, tenían espacios dispersos como es el trabajo, que de algún modo paleaban el afrontar situaciones de conflictos de caracteres y económicos del hogar. En la etapa de aislamiento social dictada por el Gobierno, la convivencia a diario, generaron que los problemas de caracteres fluyan más; que originaba discusiones y temas de violencia doméstica sobre todos por situaciones económicas y de género contra las mujeres. Sin embargo, el Dr. Julio Antonio Domínguez Jara indicó que el aislamiento social entre los convivientes, no es un indicador de incremento de violencia intrafamiliar, puesto que por ejemplo, el retiro del hogar del agresor como aislamiento familiar, según los hechos denunciados, es para que la víctima se encuentra más segura en su integridad física y psicológica lejos de su agresor; porque sino puede haber un intento de feminicidio del agresor con la víctima, si siguen habitando en el mismo domicilio.

Conforme a los resultados de la primera interrogante, se tiene que de los ocho especialistas entrevistados siete coincidieron en sus respuestas indicando que el aislamiento social en el que nos hemos visto sometidos como consecuencia de la pandemia por el virus COVID 19, si bien, fue decretado con la finalidad de preservar nuestra salud; sin embargo, con ello se agudizaron otros problemas sociales como es el aumento de la violencia intrafamiliar al verse confinados a tener que convivir con el agresor por tiempos prolongados soportando toda clase de violencia y sin mayor oportunidad de solicitar auxilio por cuanto todas las entidades de auxilio y protección estaban restringidas en su funcionamiento.

La **segunda interrogante**: Según su opinión ¿Qué acciones debería realizar el Estado para mitigar el incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes en tiempos de pandemia? los doctores Juan Campos flores (2020), Gina Sarmiento Narro (2020), Giovanna Rocío Perales Huayascache (2020), Julia Erotelda Floreano Cama (2020), Julio Rivas Chigne (2020), Edwar frías Torres (2020) y Carlos Aurelio Pariona Pacheco (2020), todos los encuestados coincidieron en que el las acciones que debería realizar el Estado Es concientizar a la población con adecuadas políticas educativas de respeto a las mujeres en sus derechos fundamentales en igualdad de condiciones que el hombre. Así como, asignar un adecuado presupuesto a las instituciones que están avocadas a combatir la

violencia familiar; siendo que en el caso del doctor Julio Domínguez sostuvo además que se debe promulgar normas legales más drásticas para los agresores en violencia familiar contra sus víctimas.

Como vemos entonces, de acuerdo a los resultados de la encuesta, los 8 entrevistados coincidieron sobre la necesidad que el Estado debe realizar acciones inmediatas para combatir la violencia familiar en general con políticas gubernamentales a corto y largo plazo de concientización, educación de la población, empezando por la familia, colegios y todas instituciones públicas y privadas de respeto a la mujer en sus derechos y libertades en igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres. Así como también brindar apoyo logístico y económico a los órganos que se encargan de combatir la violencia directamente como son el Poder Judicial, Ministerio Público y Policía Nacional del Perú.

De otro lado, nuestro **objetivo específico 01** fue: Analizar las medidas adoptadas por el Estado en tiempos de pandemia que impactan en la seguridad dentro del hogar, se planteó la **tercera pregunta**: ¿Cree usted que se debería analizar las medidas adoptadas por el Estado en tiempos de pandemia que impactan en la seguridad dentro del hogar? Sobre esta pregunta 07 de los entrevistados: Juan Campos flores (2020), Gina Sarmiento Narro (2020), Julio Domínguez Jara (2020), Giovanna Rocío Perales Huayascache (2020), Julia Erotelda Floreano Cama (2020), Julio Rivas Chigne (2020) y Edwar frías Torres (2020) coincidieron en forma genérica que debe analizar y revisar las medidas adoptadas por el Estado, al haberse decretado ciertas medidas con la finalidad de preservar la salud de la población, siendo la inmovilización una de ellas; dicha revisión es necesaria por cuanto el Estado no pudo prever que esta inmovilización obligatoria traería como consecuencias el aumento de casos de violencia dentro del hogar, por lo que habría que plantearse si de esa forma se estaría favoreciendo al agresor al tener a la víctima en su esfera de poder permanentemente. El doctor Julio Chigne Rivas, señaló también que es indispensable identificar cómo afectaron en los diferentes hogares del país, para poder establecer los problemas que se presentaron por nivel económico y actividad laboral en los hogares incluso (uso de computadora, internet, teletrabajo, trabajo remoto, etc.). Por parte del especialista legal, Carlos Aurelio Pariona Pacheco (2020) del Módulo de Violencia Familiar - Lima Norte, sostuvo que

se debería prestar mayor auxilio, mucha de las víctimas no tiene la confianza necesaria de acudir a los órganos respectivos, a fin de hacer valer su derecho ya sea como mujer, varón o cualquiera sea su edad. Y una de las medidas es implementar en forma periódica lo que es Terapia Familiar.

De acuerdo a los resultados de esta pregunta, siete de los ocho entrevistados refieren que sí se debería analizar y revisar las medidas adoptadas por el Estado en tiempos de pandemia, ya que debido al confinamiento prácticamente se obligó a la víctima a convivir en el mismo espacio con el agresor, sin lugar a ser auxiliada por los entes encargados de brindar auxilio y protección por cuanto fueron restringidas en su funcionamiento; esas consecuencias no pudo prever el Estado con el confinamiento obligatorio por el Covid-19, por lo que, es necesario su revisión de dichas medidas. Cabe precisar que Uno de los ocho entrevistados señaló sobre esta interrogante que también se debe implementar en forma periódica terapias familiares.

Con respecto a la **cuarta pregunta** de la entrevista: Desde su opinión ¿Las conductas y emociones violentas que presentan los agresores por violencia familiar, se han incrementado con el aislamiento social, por qué? Todos los ocho entrevistados: Juan Campos flores (2020), Gina Sarmiento Narro (2020), Julio Domínguez Jara (2020), Giovanna Rocío Perales Huayascache (2020), Julia Erotelda Floreano Cama (2020), Julio Rivas Chigne (2020), Carlos Aurelio Pariona Pacheco (2020) y Edwar Frías Torres (2020), sostuvieron que en tiempos de pandemia han podido advertir el incremento de las conductas y emociones violentas por parte de los agresores, porque precisamente con el convivir diario, se han visto reflejado y salido a relucir situaciones de pareja que no habían sido solucionados; la escasa capacidad de resistencia a afrontar los problemas tanto a nivel de pareja como los económicos, el estrés y los problemas del día a día se agravan más en las situaciones de aislamiento social, porque la convivencia diaria, ante la falta de tolerancia puede promover escenarios violentos.

Sobre esta **cuarta pregunta** de la entrevista advertimos que hay uniformidad de criterios y experiencias vividas en su quehacer diario como jueces y especialistas legales quienes manifiestan que las conductas y emociones violentas de los agresores se han incrementado con el aislamiento social, el magistrado Juan

Campos Flores sostuvo además, que esta información la obtienen de primera mano por el incremento de las denuncias que conocen diariamente de las cuales también se puede conocer que generalmente el agresor es el hombre. Por su parte la doctora Gina Sarmiento Narro Juez del Segundo Juzgado de Violencia Familiar de Carabayllo señaló sobre este tema que la excusa perfecta de los agresores resulta ser la inmovilización social, medida que al exigir al ciudadano no salir de su domicilio, aquella persona que se encuentre siendo afectada por la violencia en el hogar, se encontrará a merced y voluntad de su abusador.

Nuestro **objetivo específico 02** fue: Analizar los efectos del aislamiento social que incrementan los tipos de violencia intrafamiliar, la cual se realizó la **quinta pregunta**: ¿Cree usted que se debería analizar los efectos del aislamiento social que incrementan los tipos de violencia intrafamiliar? Sobre interrogante formulado a los entrevistados: Juan Campos flores (2020), Gina Sarmiento Narro (2020), Julio Domínguez Jara (2020), Giovanna Rocío Perales Huayascache (2020), Julia Erotelda Floreano Cama (2020), Julio Rivas Chigne (2020), Carlos Aurelio Pariona Pacheco (2020) y Edwar frías Torres (2020), todos ellos consideran que se debe analizar los efectos que generó el aislamiento social reflejado en el aumento de los tipos de violencia intrafamiliar, porque del análisis pueden generarse respuestas o soluciones que puede brindar el Estado para disminuir la violencia familiar, a partir de la educación, políticas públicas y atención a la salud, especialmente la salud mental a la población.

Es muy importante el resultado en esta **quinta pregunta**, pues los ocho especialistas, en la entrevista señalaron que es necesario analizar los efectos que causó el aislamiento social, a fin poder buscar mecanismos de solución y prevención para evitar el incremento de la violencia, toda vez que nuestra sociedad en temas de violencia contra la mujer su aumento es cada vez mayor. Además, porque es política del Estado erradicar todo tipo de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

Finalmente se **formuló la siguiente y última pregunta**: Según su criterio ¿Qué tipos de violencia familiar se han incrementado más debido al aislamiento social?, acerca de ello, los especialistas: Juan Campos flores (2020), Gina Sarmiento Narro (2020), Julio Domínguez Jara (2020), Giovanna Rocío Perales Huayascache

(2020), Julia Erotelda Floreano Cama (2020), Carlos Aurelio Pariona Pacheco (2020) y Edwar frías Torres (2020), coincidieron en sus respuestas, indicando que en tiempos de pandemia los juzgados han experimentado un aumento de la violencia en general, pero particularmente la violencia familiar psicológica, física, ambas a la vez en un mismo hecho, en ese orden.

De los resultados obtenidos, sobre esta séptima pregunta, es valiosa la información brindada por los jueces y especialistas legales, ya que siete de los ocho entrevistados coincidieron que la violencia familiar se incrementó en todos sus aspectos, pero la que más incidencia tuvo es la violencia psicológica, física y ambas a la vez, previsto en el artículo 8 y todos sus incisos de la ley de Violencia Familiar 30364.

Continuado con el desarrollo de la investigación, también aplicamos **la guía de análisis de fuente documental**, analizamos e interpretamos artículos científicos de revistas indexadas, obteniendo los siguientes resultados:

De nuestro **objetivo general**: demostrar que el aislamiento social es un indicador de incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia-2020. Se analizó el **artículo científico** de Lorente (2020) titulado “Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento” refiere que el aislamiento social que se vivió durante la pandemia por Covid-19, no solo ha afectado fuertemente a la economía a nivel mundial, también con ello se agudizó la violencia intrafamiliar siendo mayormente las víctimas las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes que viven en espacios vulnerables, ya que convivieron con su agresor. Así mismo, interpretamos el artículo científico de los autores Montero - Medina, Bolívar - Guayacundo, Aguirre - Encalada & Moreno – Estupiñán (2020). “Violencia Intrafamiliar en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19”, en donde refieren que se han presentado nuevos modos de violencia en los hogares donde no existían antes de la crisis sanitaria; o su incremento en aquellas familias en las que anteriormente habían presentado formas violentas de relación.

Del análisis que se hizo de ambos artículos científicos los autores han llegado a la conclusión que la pandemia por Covid-19, no solo ocasionó grandes problemas económicos en la población, sino que también generó el aumento otros problemas

sociales como es la violencia familiar, siendo mayormente las víctimas que se encuentran en situación de vulnerabilidad (menores de edad, adultos mayores y mujeres).

Con relación a nuestro **objetivo específico 1**: Analizar las medidas adoptadas por el Estado en tiempos de pandemia que impactan en la seguridad dentro del hogar. Para ello también se analizó dos artículos científicos de revistas indexadas.

Se interpretó el artículo “Medidas de contención de la violencia de género durante la pandemia de COVID-19” de los autores Ruiz y Pastor (2020), determinan que, por la situación de emergencia, las barreras que tradicionalmente dificultan la detección eficaz de la violencia de género son por (falta de tiempo, poca formación para abordar el problema, incomodidad para discutir temas delicados) se agudizan ante la sobrecarga de los servicios de salud motivada por la pandemia. Del mismo modo, analizamos el artículo científico titulado “LA Violencia de género en el contexto de pandemia. Una obligada reflexión sobre la eficacia de los mecanismos de seguimiento a víctimas”, Carril, M. P. (2020), infieren que, el Ejecutivo es muy firme y claro: una de las principales causas de la violencia es por falta de un enfoque de género en las políticas públicas, seguido de patrones arraigados de machismo. Para lograr este objetivo, es necesario corregir esta cultura machista y erradicarla de nuestras familias, proteger a las víctimas y sancionar con firmeza a los criminales.

Del análisis obtenido de los artículos científicos sobre el objetivo específico 01, se tiene que la dificultad para abordar este problema social de la violencia familiar es por falta de información, políticas públicas y por falta de interés de las víctimas, ya que han normalizado la violencia como parte de su vida cotidiana. Aunado a ello, por patrones seguidos de estereotipos y machismo mayormente por parte del hombre; siendo necesario imponer penas privativas de libertad para los agresores que reinciden en este tipo de conductas violentas.

Por último, tenemos nuestro **objetivo específico 02**: Analizar los efectos del aislamiento social que incrementan los tipos de violencia intrafamiliar. Para este tema analizamos dos artículos científicos de revistas indexadas.

Con respecto a este tema, tenemos el artículo científico titulado “Reflexiones sobre la violencia intrafamiliar y violencia de género durante emergencia por covid-19”, López Hernández, Edenia; Rubio Amores, Dominique, (2020), afirman que la pandemia por COVID-19 ha profundizado la violencia en general, pero la que mayor incidencia tuvo es la violencia psicológica y física, así mismo, incrementó la violencia sexual ya que la víctima y abusador se encontrarán por lo regular, aislados juntos, con poca posibilidad de acudir a sus redes de apoyo o ante las entidades que puedan brindarle protección; igualmente se analizó el artículo “La violencia de género en el contexto de pandemia. Una obligada reflexión sobre la eficacia de los mecanismos de seguimiento a víctimas de violencia”. Los referidos autores señalan que la pandemia por Covid-19 afectó a las víctimas de violencia de género, no solo impidió el acceso a la justicia, además de ello imposibilitó el seguimiento y ejecución de las medidas de protección dictadas por Juzgados de Violencia familiar.

De lo expuesto precedentemente en el objetivo específico 02, los autores refieren que los tipos de violencia familiar que más se incrementó es la violencia de tipo física, psicológica y económica; así mismo, dichos autores opinan que la pandemia por Covid-19. Ha impactado negativamente en la vida de todos, particularmente en la vida de las mujeres y las personas vulnerables, ya fueron víctimas de violencia de género.

A continuación, procederemos a realizar la **discusión** con relación a toda la información recopilada durante el desarrollo de nuestro tema de investigación. Componiéndose los juicios de valor que dieron sentido y se originó el enfoque de la investigación.

Teniendo como **objetivo general**: demostrar que el aislamiento social es un indicador de incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia-2020.

Conforme a la guía de entrevista aplicado a los expertos se encontró que la mayoría de ellos concertaron en sus respuestas, señalando que el aislamiento social por la pandemia Covid-19, si fue un factor de incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes. Los jueces y especialistas legales señalaron que diariamente tramitan un total de 25 a 30 denuncias por día, obtenidas de todos los canales de ingreso;

así mismo, manifestaron que el 90% de las denuncias se tiene que agresores son hombres, infieren que las principales causas es por la situación de pobreza, la pérdida repentina de ingresos familiares que afectan la capacidad financiera para acceder a bienes y servicios primordiales para satisfacer sus necesidades básicas, aunado ello, se debe a que las mujeres enfrentan mayor carga de las tareas del hogar, generando tensión entre los convivientes, no solo en Independencia sino en otros distritos de nuestra capital.

Con respecto a la guía de análisis de fuente documental que se aplicó para este objetivo, se halló también una coincidencia en los dos artículos científicos que interpretamos, en lo cual los autores llegaron a la conclusión que el aislamiento social hizo que se incremente la violencia de género, ya que prácticamente se obligó a las víctimas a convivir con sus agresores.

En síntesis, de los resultados que se obtuvo tanto de la guía de entrevista que se aplicó a los especialistas en el tema de investigación y de la guía de análisis de fuente documental de artículos científicos de revistas indexadas se cumplió con el supuesto general.

De acuerdo con nuestro **objetivo específico 01**: Analizar las medidas adoptadas por el Estado en tiempos de pandemia que impactan en la seguridad dentro del hogar.

En cuanto a este objetivo específico 01, de la guía de entrevista que se aplicó a los especialistas, la mayoría de ellos concuerdan que toda medida adoptada por el Estado es analizable, replanteada y reevaluada según corresponda, para la lograr eficacia y eficiencia sobre las medidas adoptadas que impactaron en la seguridad dentro del hogar, que si bien al haberse decretado ciertas medidas con la finalidad de preservar la salud de la población, siendo la inmovilización una de ellas; el Estado no pudo prever que esta inmovilización obligatoria traería como consecuencias el aumento de casos de violencia dentro del hogar.

Concordando con los autores Pereira, Pasos y Tögel. (2021), en su artículo titulado “Efectos del confinamiento social, preventivo y obligatorio sobre la salud física y psíquica de los comodorenses”, el cual deducen que el aislamiento social generó inestabilidad emocional de la población en general, debido al estrés ocasionado por

la pandemia se adquirieron emociones bastante conflictivas, en este caso podemos destacar el miedo o la ansiedad generando el aumento violencia dentro del hogar.

De acuerdo a la guía de análisis de fuente documental, los autores Ruiz y Pastor (2020) en su artículo científico “Medidas de contención de la violencia de género durante la pandemia de COVID-19”, también coincidieron con lo expuesto líneas arriba, señalando que raíz de la declaración de estado de alarma y confinamiento se han puesto en marcha nuevas medidas encaminadas a paliar el posible impacto de la violencia de género.

Luego de haber realizado la discusión de los resultados obtenidos del objetivo específico 01, llegamos a la conclusión que toda medida adoptada por el Estado es analizable y reevaluada para lograr su eficacia de la misma, y no perjudicar otros derechos fundamentales de la población, más aún cuando se da en un contexto de emergencia mundial, en este caso por la pandemia Covid-19.

De otro lado, se planteó nuestro **objetivo específico 02**: Analizar los efectos del aislamiento social que incrementan los tipos de violencia intrafamiliar.

Con respecto a la guía de entrevista que se aplicó, se destacó que la mayoría de los especialistas señalaron que debido al aislamiento social hizo que aumenten más algunos tipos de violencia familiar, por las denuncias diarias se conoce que el encierro fue muy duro para las víctimas de violencia familiar, especialmente las mujeres son los que mayoritariamente denunciaron ser víctimas parte de sus convivientes o esposos. De los tipos de violencia que han incrementado tenemos la violencia física, psicológica, o ambas a la vez y también aumento la violencia económica.

En razón a la guía de análisis de fuente documental, de lo mencionado precedentemente, los autores López Hernández, Edenia; Rubio Amores, Dominique, (2020). En su artículo científico “Reflexiones sobre la violencia intrafamiliar y violencia de género durante emergencia por covid-19.” Del mismo modo, coinciden con los especialistas entrevistados, al afirmar que la pandemia por COVID-19 ha profundizado la gravedad de esta problemática como es la violencia psicológica y física, asimismo incrementando la violencia sexual, ya que víctima y

abusador se encontrarán por lo regular, aislados juntos, con poca posibilidad de acudir a sus redes de apoyo o ante las entidades que puedan brindarle protección.

Podemos finalizar que de los resultados obtenidos del objetivo específico 02, todos los especialistas entrevistados señalaron que los tipos de violencia intrafamiliar que más se incrementaron debido al aislamiento social por Covid-19, es la violencia familiar de tipo física, psicológica, económica, previsto en el artículo 8 y todos sus incisos de la ley 30364. De la información recabada tanto de la guía de entrevista aplicado a los especialistas y de la guía de análisis de fuente documental, sí se cumplió con el supuesto específico 02.

V. CONCLUSIONES

1. De acuerdo a los resultados obtenidos de la guía de entrevista aplicado a los especialistas y de la guía de análisis de fuente documental, se concluye que los casos de violencia intrafamiliar aumentaron debido al confinamiento decretado por el Estado a fin de mitigar la expansión de la pandemia Covid-19. Ya que debido al encierro de las personas generó que estas desarrollen conductas y emociones violentas, perjudicando a las personas más vulnerables (mujeres en toda la etapa de su vida, niños y ancianos).
2. Asimismo de la información recabada tanto de los especialistas y del análisis de la guía de fuente documental se concluye que los agresores desarrollaron conductas mucho más violentas, las víctimas sufrieron violencia severa extrema por parte de su agresor sin mayor alternativa de apoyo por los diferentes órganos de auxilio por parte del Estado como son Centro Emergencia Mujer, Comisarías, Poder Judicial y Ministerio Público, dado que se vieron obligados a paralizar sus funciones para evitar el contagio del Covid-19.
3. También se concluyó que los tipos de violencia que más aumentaron durante la emergencia sanitaria por Covid-19 fue la violencia física, psicológica y económica, previsto en el artículo 8 y sus incisos de la ley de Violencia Familiar 30364. Dado que las víctimas se vieron obligadas a convivir con sus agresores durante la pandemia.

VI. RECOMENDACIONES

1. Proponer que el Estado implemente políticas públicas de educación integral a la sociedad en su conjunto desde las familias, los centros educativos, las universidades y difundir masivamente sea por radio, televisión, prensa escrita, los canales de denuncia, redes sociales, así como incrementar opciones para estas como la conocida LINEA 100. También promover la atención a la salud mental de los ciudadanos a través del servicio público.
2. Proponer que las autoridades políticas especialmente el gobierno central dote de los recursos necesarios para el fortalecimiento de los Módulos de Violencia Familiar, creación de más Juzgados Especializados de Violencia Familiar y centro emergencia mujer.
3. Implementar en cada comisaría del país un área exclusiva para atender casos de violencia familiar con personal especializado y capacitado en el tema.

REFERENCIAS

- Abufhele, Marcela, & Jeanneret, Valerie. (2020). Puertas Adentro: La otra cara de la pandemia. *Revista chilena de pediatría*.
<https://www.scielo.cl/pdf/rcp/v91n3/0370-4106-rcp-rchped-v91i3-2487.pdf>
- Alcázar, A. Mejía, L. (2017). *Eficacia de los mecanismos incorporador por la ley 30364 para proteger a las mujeres víctimas de violencia y análisis de expedientes de los juzgados de familia de Cusco-2015* [Tesis para obtener el título de abogado, Universidad Andina del Cusco].
http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/762/1/Alcira_Lihotzky_Tesis_bachiller_2017.pdf
- Arévalo, H. , Triana, MU , Santacruz, JC. Impacto psicológico del confinamiento en la población infantil y como mitigar sus efectos: revisión rápida Delaware la evidencia. *Revista Colombiana de Cardiología*, 27 (6), págs. 575-582.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1695403320301673?via%3Dihub>
- Ariza-Sosa, Gladys Rocío, & Agudelo-Suárez, Andrés A. (2020). Superación de la violencia de género en las relaciones de pareja: historias de vida. *El Ágora U.S.B.*, 20(1), 99-111.
<http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v20n1/1657-8031-agor-20-01-99.pdf>
- Arruebarrena, A y Sánchez C. (2019). La soledad y el aislamiento social en las personas mayores. *Revista Dialnet*.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7718190>
- Baena-Vallejo, G. A., Carmona-Otálvaro, J. G., & Rengifo-Arias, C. G. (2020). Propuesta de intervención sobre la violencia intrafamiliar: abordaje de acuerdo con la función y sentido del fenómeno violento presente en la dinámica familiar. *Revista de Estudios de Psicología*.
<https://www.scielo.br/j/estpsi/a/4Gs3vk8GmfZWyrVdMkcyntS/?format=pdf&lang=es>
- Calvo, G. Camacho, R. (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje. *Revista Enfermería Global*.
https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412014000100022
- Carril, M. P. (2020). La Violencia de género en el contexto de pandemia. Una obligada reflexión sobre la eficacia de los mecanismos de seguimiento a víctimas de violencia. *Difusiones*.
<http://ediciones.ucse.edu.ar/ojsucse/index.php/difusiones/article/view/67/78>
- Cruz Rodríguez, Eglis Del Carmen. (2018). Importancia del manejo de competencias tecnológicas en las prácticas docentes de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES). *Revista Educación*, vol. 43, núm. 1. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/440/44057415013/index.html>

- Díaz Lemus, Margarita, Fornaris Díaz, Elizabeth, & Segredo Pérez, Alina María. (2014). Violencia intrafamiliar en estudiantes de primer año de la Escuela Emergente de Enfermería. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 30(1), 113-120. <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v30n1/mgi11114.pdf>
- Garcés Giraldo, L. F., & Valencia-Arias, A. (2021). Talento humano en las organizaciones: Competencias y proyecciones. *Revista Venezolana De Gerencia*, 26(94), 462-465. <https://www.redalyc.org/revista.oa?id=290>
- Gómez, Ángela M; Godoy, Gonzalo; García, Diego; E. (2015). Violencia Intrafamiliar contra la mujer desde la perspectiva del hombre perpetrador de violencia. *Revista Dez, Volume 25 N° 2 Páginas 350 – 361*. <https://www.scielo.org/pdf/sausoc/2008.v17n3/152-160/pt>
- Guilherme, FR , Do Nascimento, MA , Fiorillo, RG , (...), Dos Santos, SLC , Rinaldi, W. (2020). Cambios Perspectivos en Atletas durante el aislamiento social debido a la Covid-19. *Revista Brasileira de Medicina do Esporte*. <https://www.scopus.com/citation/output.uri?origin=recordpage&view=&src=s&eid=2-s2.0-85097806854&outputType=exportPdf>
- Haidar, Julieta, & PLA, Jérica. (2021). ASPO (Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio) y plataformas de reparto en la CABA.: Sus impactos en las dinámicas de trabajo y los trabajadores. *Trabajo y sociedad*, 21(36), 80-100. Recuperado en 02 de junio de 2021. <http://www.scielo.org.ar/pdf/tys/v21n36/1514-6871-tys-21-36-80.pdf>
- José Pacheco, Noelia Díaz & Nancy de La Cruz. (2020). Lesiones Traumáticas Recientes En Casos De Violencia Familiar. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*. <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-84859964633&origin=resultlist&sort=plf-f&src=s&nlo=&nlr=&nls=&sid=14287f78f5f6ff5091eafc6745d600b3&sot=b&sdt=b&sl=33&s=TITLE-ABS-KEY%28violencia+familiar%29&relpos=80&citeCnt=1&searchTerm=>
- Junta Directiva AEN. (2015). Una historia de violencia. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*. 2015;35(128):717-718. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=265045386001>
- López Hernández Edenia, Rubio Amores, Dominique, (2020). Reflexiones sobre la violencia intrafamiliar y violencia de género durante emergencia por COVID-19. *CienciAmérica*. <http://cienciamerica.uti.edu.ec/openjournal/index.php/uti/article/view/319/579>
- Lorente, M. (2020). Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0377473220300250>
- Marcos Santiago, Mariola, Isidro de Pedro, Ana Isabel. (2019). El fantasma del control y los celos: violencia de género durante el noviazgo. *International Journal of Developmental and Educational*

Psychology <https://www.redalyc.org/journal/3498/349860126038/349860126038.pdf>

- Martínez Lemus, O., Algozain Acosta, Y., & Borges Damas, L. (2016). Violencia intrafamiliar contra la mujer. *Revista Cubana De Enfermería*, 32(1).<http://www.revenfermeria.sld.cu/index.php/enf/article/view/512/153>
- Maurologoitia, R. E. (2020). *Aplicación de la Ley 30364 en la violencia contra la mujer durante el aislamiento social por COVID-19 en el distrito de Puente Piedra, 2020* [Tesis de licenciatura, Repositorio de la Universidad Privada del Norte] <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/25056>
- Medina, R. Jaramillo, L. (2020). Cuarentena y su impacto psicologico en la población. Facultad de Salud Pública y Administración, Universidad Peruana Cayetano Heredia, Lima, Perú. <https://preprints.scielo.org/index.php/scielo/preprint/view/452/version/462>
- Montero - Medina, Bolívar - Guayacundo, Aguirre - Encalada & Moreno (2020)- Estupiñán. Violencia Intrafamiliar en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19. *Revista Dialnet*. <file:///C:/Users/Admin/Downloads/Dialnet-ViolenciaIntrafamiliarEnElMarcoDeLaEmergenciaSanit-7746453.pdf>
- Montero, Bolívar - Guayacundo, Aguirre - Encalada & Moreno - Estupiñán. (2020). Violencia Intrafamiliar en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19. Base de Dialnet <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7746453>
- Pastor G. Inma; Belzunegui E. Ángel; Calvo M. Marta y Pontón M., Paloma (2021). La violencia de género en España: un análisis quince años después de la Ley 1/2004. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 174: 109-128. <Analysing-genderbased-violence-in-Spain-fifteen-years-after-the-implementation-of-law-12004Australian-Slavonic-and-East-European-Studies.pdf>
- Pereira, Ángel Da Luz, Pazos Espín, Manuel, & Tögel, Maximiliano. (2021). Efectos del confinamiento social, preventivo y obligatorio sobre la salud física y psíquica de los comodorenses. Podium. *Revista de Ciencia y Tecnología en la Cultura Física*. <http://scielo.sld.cu/pdf/rpp/v16n1/1996-2452-rpp-16-01-100.pdf>
- Quispe, A. Gutiérrez, A (2018). *Relación de la violencia familiar y el feminicidio en Lima-2017* [Tesis para obtener el título de abogado, Universidad Autónoma del Perú]. <http://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/AUTONOMA/600/1/JHONATAN%20EDWIN%20QUISPE%20QUIROZ.pdf>
- Quispe, P. Curro, O. y Córdova, D. Violencia Extrema Contra La Mujer y Feminicidio en el Perú. Año 2018. *Revista Cubana de Salud Pública*.http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662018000200278

- Ramírez-Ortiz, Jairo; Fontecha-Hernández, Jeisson; Escobar-Córdoba, Franklin. (2020). Efectos del aislamiento social sobre el sueño durante la pandemia del COVID-19. *Revista Ciencias de la Salud*. <https://preprints.scielo.org/index.php/scielo/preprint/view/801/1094>
- Roberta de A-Rodríguez L. Cantera. Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Teórica. Año 2012. *Revista Dialnet-ViolenciaDeGeneroEmCasais-5163211*. file:///C:/Users/Downloads/Dialnet-ViolenciaDeGeneroEmCasais-5163211%20(1).pdf
- Rodríguez, A. (2018). La Violencia Intrafamiliar y Colectivos Especialmente Vulnerables: Menores y ancianos. Apuntes desde un enfoque interdisciplinar. *Revista Internacional de Doctrina y Jurisprudencia*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6796871>
- Ruiz, I. Pastor, G. (2020). Medidas de contención de la violencia de género durante la pandemia de COVID-19. *Revista de Salud Pública*. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0213911120300881>
- Saldaña, R. (2020). *Análisis de la eficacia de las medidas de protección como mecanismo para cesar la violencia contra las mujeres* [Trabajo de investigación para obtener el grado de bachiller en derecho, Pontificia Universidad Católica del Perú]. http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/18457/Salda%c3%b1a_Ch%c3%a1vez_An%c3%a1lisis_eficacia_medidas1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sánchez, A. De la Fuente, V. (2020). COVID-19: Cuarentena, aislamiento, distanciamiento social y confinamiento, ¿son lo mismo? <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1695403320301776>
- Torres Condori, G. M., Samanez Torres, K. A., & Samanez Torres, K. C. Violencia Familiar y su Influencia en el Estado Emocional De Mujeres en la Provincia De Lampa, Perú, Año 2018. *Revista Conrado, 16(73)*, 260-269. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v16n73/1990-8644-rc-16-73-260.pdf>
- Torres Condori, Gladys Maruja, Samanez Torres, Karen Alexandra, & Samanez Torres, Katherine Cecilia. (2020). Violencia familiar y su influencia en el estado emocional de mujeres en la provincia de Lampa, Perú, año 2018. *Conrado, 16(73)*, 260-269. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v16n73/1990-8644-rc-16-73-260.pdf>
- Yunier. E, Fernández, Castillo A. Reyes Luzardo. (2020). Consecuencias psicológicas de la cuarentena y el aislamiento social durante la pandemia de COVID-19. *Revista Cubana Salud Pública*. <https://scielosp.org/pdf/rcsp/2020.v46suppl1/e2488/es>

ANEXOS

Título del tema de Investigación**AISLAMIENTO SOCIAL INDICADOR DE INCREMENTO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ENTRE CONVIVIENTES DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA-2020**

PROBLEMAS	OBJETIVOS	SUPUESTOS	CATEGORIAS	DEFINICIÓN	SUB CATEGORIAS
Problema general	Objetivo general	Supuesto general			
¿Por qué el aislamiento social es un indicador de incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia -2020?	Demostrar que el aislamiento social es un indicador de incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia -2020	El aislamiento social, será un indicador de incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia -2020. El confinamiento de la población que dispuso el gobierno nacional para contener el avance de contagios por la pandemia Covid19; habrá traído el aumento de otros problemas sociales como el aumento de la violencia intrafamiliar, debido al cambio de vida abrupto de las familias, ya que ahora pasan encerrados las 24 horas, sin realizar actividades sociales; ocasionando con ello la adquisición de conductas violentas de la población, debido a las restricciones	Categoría 1: AISLAMIENTO SOCIAL	1) Definición que difiere de aislamiento, que implica la separación de las personas que han sido diagnosticadas con una enfermedad de alto contagio, de personas que no están enfermas. A nivel social, las medidas adoptadas pueden conducir a trastornos psicológicos y psiquiátricos como el estrés postraumático, confusión, frustración, depresión, ansiedad, trastornos de pánico y de conducta, por factores como separación de la familia, dolor, duelo, soledad, vergüenza, culpa, ira, miedo, xenofobia, histeria colectiva, desinformación en las redes sociales, inseguridad financiera, la estigmatización y otros problemas de salud mental.	1. SUB CATEGORIA 1: Medidas adoptadas por el Estado. 2. SUB CATEGORIA 2: Efectos del aislamiento social. 3. SUB CATEGORIA 3: Trastornos psicológicos. 1. SUB CATEGORIA 1: Impacto a la seguridad dentro del hogar. 2. SUB CATEGORIA 2: Tipos de

		impuestas por el Estado.	<p>Categoría 2: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</p> <p>2) El aislamiento social, en cuanto implica una ausencia de soportes relacionales, una reducción de la interacción social a un único grupo específico de pares o a un aislamiento general del entorno social y una degradación progresiva de la participación social. (Giraldo y Valencia, 2021, en su artículo científico titulado Talento humano en las organizaciones: Competencias y proyecciones).</p> <p>1) Se define violencia intrafamiliar como toda situación que causa malestar o sufrimiento a uno o más miembros de la familia y comprende una o más de las siguientes formas: insultos, amenazas y agresión física.</p> <p>2) La violencia intrafamiliar es un fenómeno social que impacta la seguridad de gran cantidad de hogares en el país, porque atenta contra la vida, el cuerpo, la dignidad, la integridad psicológica o la libertad de los miembros del núcleo familiar, y constituye un</p>	<p>violencia intrafamiliar.</p> <p>3. SUB CATEGORIA 3: Causas de la violencia intrafamiliar.</p>
Problemas específicos	Objetivos específicos	Supuestos específicos		
¿Cómo las medidas adoptadas por el Estado en tiempos de pandemia impactan en la seguridad dentro del hogar?	Analizar las medidas adoptadas por el Estado en tiempos de pandemia que impactan en la seguridad dentro del hogar.	<p>Las medidas adoptadas por el Estado en tiempos de pandemia, impactarán en la seguridad dentro del hogar.</p> <p>Suponemos que las medidas impuestas por el Estado, si impactan en la seguridad dentro de los hogares, ya que generaría problemas de salud en la población; generando con ello, daño a la integridad física y psíquica de las personas.</p>		
¿Cómo los efectos del aislamiento social incrementan los tipos de violencia intrafamiliar?	Analizar los efectos del aislamiento social que incrementan los tipos de violencia intrafamiliar	<p>Los efectos del aislamiento social, incrementarán los tipos de violencia intrafamiliar.</p> <p>Creemos que si aumentaría los tipos de violencia intrafamiliar, dado a las conductas violentas que adquirirían los algunos miembros del grupo familiar, ocasionado daño físico y psicológico a otro integrante</p>		

		del grupo familiar.		importante factor de riesgo de delincuencia. El término alude a toda forma individual o colectiva de abuso, ejercida por integrantes de la familia en un contexto de desequilibrio de poder, practicada intencional, impulsiva o deliberadamente, por acción u omisión, que genera un daño en el aspecto físico, psíquico, emocional, sexual y/o patrimonial de uno o varios de los integrantes del grupo familiar. (Cruz y Eglis, año 2018, Importancia del manejo de competencias tecnológicas en las prácticas docentes de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad).	
¿Cómo se relacionan los trastornos psicológicos por aislamiento social con las causas de la violencia intrafamiliar?	Determinar que existe relación significativa entre los trastornos psicológicos por aislamiento social con las causas de la violencia intrafamiliar.	<p>Existirá relación significativa entre los trastornos psicológicos por aislamiento social con las causas de la violencia intrafamiliar.</p> <p>Si existiría relación dado que la afectación psicológica que generaría las medidas restrictivas dispuestas por Estado, sería el factor principal de las causas de la violencia intrafamiliar.</p>			

ANEXO 4: Entrevistas



GUÍA DE ENTREVISTA

Aislamiento social indicador del incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia - 2020

INDICACIONES: *El presente instrumento pretende recopilar su opinión respecto a diferentes temas relacionados al Aislamiento social indicador del incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia - 2020. Para lo cual se pide responder las siguientes preguntas con neutralidad y precisión, sin ser necesario el uso de citas textuales.*

Entrevistado: CAMPOS FLORES, JUAN

Cargo: JUEZ ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR

Institución: MÓDULO DE VIOLENCIA FAMILIAR - INDEPENDENCIA

OBJETIVO GENERAL

Demostrar que el aislamiento social es un indicador de incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia 2020

- 1. ¿Considera Ud. ¿Que el aislamiento social es un indicador de incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia 2020?**

De acuerdo al registro diario de denuncias en un promedio de 25 a 30 por día nos informa que sí. Dichos ingresos que todos los canales de ingresos que registra todos canales de ingreso de la mesa de partes del Módulo de Violencia Familiar de Lima Norte ubicado en el distrito de Independencia indica que si se ha incrementado.

También de las diversas denuncias que recibimos se tiene que el hecho de haberlos obligado tanto al agresor como a la víctima a convivir encerrados para evitar el contagio del Covid19 incrementó la violencia entre convivientes, siendo un 90% aproximadamente el varón el agresor.

2. Según su opinión ¿Qué acciones debería realizar el Estado para mitigar el incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes en tiempos de pandemia?

En realidad, me parece que por lo menos en lo que concierne a normas tomó acciones necesarias como es con el Decreto Legislativo 1470, vigente desde mayo 2020 en tanto subsista la Declaratoria de Emergencia Nacional por el Covid-19, con el referido decreto legislativo se dispuso que todas las denuncias sin excepción se atiendan en un plazo de 24 horas entre el ingreso al juzgado y las medidas de protección de ser el caso. Lo que falta es mayor apoyo en recursos humanos y logísticos para que funciones todos los órganos creados por la Ley 30364 para atender con mayor eficacia los casos de violencia familiar.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar las medidas adoptadas por el Estado en tiempos de pandemia que impactan en la seguridad dentro del hogar

3. **¿Cree usted que se debería analizar las medidas adoptadas por el Estado en tiempos de pandemia que impactan en la seguridad dentro del hogar?**

Toda medida es perfectible. A mí criterio el estado ha tomado las medidas adecuadas con Ley 30364 y el Decreto Legislativo 1470. En Lima Norte las denuncias están siendo atendidas en 24 horas todas sin excepción, por lo menos en la etapa tuitiva (preventiva). El gran problema lo encontramos más bien en lo que concierne a la etapa de seguimiento y ejecución de las medidas dictadas ahí es el problema por cuanto no se cuenta con los recursos humanos ni logísticos para hacer el seguimiento de las medidas para lograr su eficacia de las mismas. Necesitamos a mi parecer juzgados de ejecución de medidas de protección, implementar con recursos y personal a los equipos multidisciplinario de cada módulo en apoyo a los jueces para el seguimiento de las medidas.

4. **Desde su opinión ¿Las conductas y emociones violentas que presentan los agresores por violencia familiar, se han incrementado con el aislamiento social, por qué?**

Sí, de acuerdo, el haberseles confinado al encierro sin otra alternativa de disipar emociones evidentemente se han aumentado un aumento de conductas violentas entre los miembros de un grupo familiar, generalmente entre cónyuges o entre convivientes. De las denuncias que conocemos a diario nos informan que es el varón generalmente el agresor y que la víctima se ha visto obligada a convivir con su agresor por largas horas y soportar la violencia en niveles extremos y sin mayor alternativa de auxilio en tiempos de pandemia, dado que muchos servicios de auxilio restringieron la atención para evitar el contagio del Covid-19.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Analizar los efectos del aislamiento social que incrementan los tipos de violencia intrafamiliar

5. ¿Cree usted que se debería analizar los efectos del aislamiento social que incrementan los tipos de violencia intrafamiliar?

Si están realizando estudios para tener un mejor conocimiento de lo que significó el aislamiento social en las familias.

Por lo pronto a través de las denuncias diarias se conoce que el encierro fue muy duro para las víctimas de violencia familiar, especialmente las mujeres son los que mayoritariamente denunciaron ser víctimas parte de sus convivientes o esposos. De los tipos de violencia que han incrementado tenemos la violencia psicológica o física en ese orden. Sin embargo, son muchos los casos donde están presentes la violencia física y psicológica a la vez.

6. Según su criterio ¿Qué tipos de violencia familiar se han incrementado más debido al aislamiento social?

Los juzgados registran mayoritariamente denuncias por violencia psicológica y física o los dos a la vez. Los casos de violencia sexual y económica también en aumento, el encierro hizo que muchas familias pierdan sus trabajos, surgiendo las discusiones entre convivientes por problemas económicos que finalmente ha terminado en violencia entre sus integrantes.

	
FIRMA	SELLO



GUÍA DE ENTREVISTA

Aislamiento social indicador del incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia 2020

INDICACIONES: *El presente instrumento pretende recopilar su opinión respecto a diferentes temas relacionados al Aislamiento social indicador del incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia 2020. Para lo cual se pide responder las siguientes preguntas con neutralidad y precisión, sin ser necesario el uso de citas textuales.*

Entrevistado: Julio Antonio Domínguez Jara.

Cargo: Juez Supernumerario del Primer Juzgado de Familia en Violencia Familiar de Carabaylo.

Institución: Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

OBJETIVO GENERAL

Demostrar que el aislamiento social es un indicador de incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia 2020

- 1. ¿Considera Ud. ¿Que el aislamiento social es un indicador de incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia 2020?**

En mi opinión el aislamiento social entre los convivientes no es un indicador de incremento de violencia intrafamiliar, puesto que, por ejemplo, el retiro del hogar del agresor como aislamiento familiar, según los hechos denunciados, es para que la víctima se encuentra más segura en su integridad física y psicológica, lejos de su agresor; porque si no puede haber un intento de feminicidio del agresor con la víctima, si siguen habitando en el mismo domicilio.

2. **Según su opinión ¿Qué acciones debería realizar el Estado para mitigar el incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes en tiempos de pandemia?**

Quizás lo que debería hacer el Estado Peruano para mitigar el incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes en tiempo de pandemia, es que debe promulgar normas legales más drásticas para los agresores en violencia familiar contra sus víctimas, así como, realizar publicidades contra la violencia familiar entre convivientes, en lugares públicos, como gobiernos locales y regionales a nivel nacional.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar las medidas adoptadas por el Estado en tiempos de pandemia que impactan en la seguridad dentro del hogar

3. **¿Cree usted que se debería analizar las medidas adoptadas por el Estado en tiempos de pandemia que impactan en la seguridad dentro del hogar?**

A mi parecer, claro que el Estado Peruano debería analizar las medidas adoptadas en tiempo de pandemia que impactan la seguridad dentro del hogar, puesto que

la violencia familiar entre los convivientes, siguen en aumento en los hogares, donde conviven juntos las parejas, con distintos problemas familiares y convivenciales.

3. Desde su opinión ¿Las conductas y emociones violentas que presentan los agresores por violencia familiar, se han incrementado con el aislamiento social, por qué?

En mi opinión con el aislamiento social de la pandemia, en algunos sectores de la población se han incrementado las violencias familiares, donde el agresor por problemas familiares agrede a la víctima en su condición de mujer, por violencia física, violencia psicológica y violencia sexual.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Analizar los efectos del aislamiento social que incrementan los tipos de violencia intrafamiliar

5. ¿Cree usted que se debería analizar los efectos del aislamiento social que incrementan los tipos de violencia intrafamiliar?

Claro que sí se debería de analizar los efectos del aislamiento social que incrementan los tipos de violencia intrafamiliar, puesto que es para evitar que las agresiones en violencia familiares no se incrementen en distintos sectores de la Ciudad, y así tener una familia que pueda vivir en paz social y armonía familiar.

6. Según su criterio ¿Qué tipos de violencia familiar se han incrementado más debido al aislamiento social?

En mi criterio y opinión, los tipos de violencia familiar que se han incrementado más por el aislamiento social de la pandemia son los casos de violencia física y violencia psicológica, entre las parejas, sean esposos, exesposos, convivientes, ex convivientes, todo esto, es por los problemas familiares y convivenciales en el hogar, tanto en los padres y los menores hijos que habitan en el mismo domicilio. Gracias.

 <p>PODER JUDICIAL DEL PERÚ JULIO ANTONIO DOMINGUEZ JARA JUEZ PRIMER JUZGADO DE FAMILIA DEL DISTRITO DE CARABAYLO SUB ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE</p>	 <p>PODER JUDICIAL DEL PERÚ JULIO ANTONIO DOMINGUEZ JARA JUEZ PRIMER JUZGADO DE FAMILIA DEL DISTRITO DE CARABAYLO SUB ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE</p>
FIRMA	SELLO



GUÍA DE ENTREVISTA

Aislamiento social indicador del incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia 2020

INDICACIONES: *El presente instrumento pretende recopilar su opinión respecto a diferentes temas relacionados al Aislamiento social indicador del incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia 2020. Para lo cual se pide responder las siguientes preguntas con neutralidad y precisión, sin ser necesario el uso de citas textuales.*

Entrevistado: Julio Chigne Rivas

Cargo: Abogado – Especialista Legal

Institución: Municipalidad de Barranco

OBJETIVO GENERAL

Demostrar que el aislamiento social es un indicador de incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia 2020

- 1. ¿Considera Ud. ¿Que el aislamiento social es un indicador de incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia 2020?**

Considero que sí porque el ser humano, es un ser social por naturaleza y las condiciones del aislamiento social, producto de la pandemia tienen muchos elementos que pueden condicionar a situaciones de violencia interna.

2. **Según su opinión ¿Qué acciones debería realizar el Estado para mitigar el incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes en tiempos de pandemia?**

Debería promover atención a la salud mental de los ciudadanos a través del servicio público. Corresponde al Estado atender estos temas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar las medidas adoptadas por el Estado en tiempos de pandemia que impactan en la seguridad dentro del hogar

3. **¿Cree usted que se debería analizar las medidas adoptadas por el Estado en tiempos de pandemia que impactan en la seguridad dentro del hogar?**

Por su puesto, es indispensable identificar cómo afectaron en los diferentes hogares del país, para poder establecer los problemas que se presentaron por nivel económico y actividad laboral en los hogares incluso (uso de computadora, internet, teletrabajo, trabajo remoto, etc.)

4. **Desde su opinión ¿Las conductas y emociones violentas que presentan los agresores por violencia familiar, se han incrementado con el aislamiento social, por qué?**

La sociedad peruana, en los últimos años se ha caracterizado por ser violenta, tal es el caso de la violencia en las calles y el pandillaje o la delincuencia urbana. Considero que el estrés y los problemas del día a día se agravan más en las situaciones de aislamiento, porque la convivencia diaria, ante la falta de tolerancia puede promover escenarios violentos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Analizar los efectos del aislamiento social que incrementan los tipos de violencia intrafamiliar

5. ¿Cree usted que se debería analizar los efectos del aislamiento social que incrementan los tipos de violencia intrafamiliar?

Por supuesto que sí, porque del análisis pueden generarse respuestas o soluciones que puede brindar el Estado para disminuir la violencia familiar, a partir de la educación, políticas públicas y atención a la salud, especialmente la salud mental a la población.

6. Según su criterio ¿Qué tipos de violencia familiar se han incrementado más debido al aislamiento social?

Considero, a partir de la revisión de las noticias que la violencia que se ha incrementado más es la violencia contra las mujeres, como consecuencia de la falta de tolerancia en el hogar y parte de la cultura machista en el Perú.

	Julio César Chigne Rivas Abogado Reg. Cal N°39174 Especialista legal Municipalidad de Barranco
FIRMA	SELLO



GUÍA DE ENTREVISTA

Aislamiento social indicador del incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia 2020

INDICACIONES: *El presente instrumento pretende recopilar su opinión respecto a diferentes temas relacionados al Aislamiento social indicador del incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia 2020. Para lo cual se pide responder las siguientes preguntas con neutralidad y precisión, sin ser necesario el uso de citas textuales.*

Entrevistado: Giovanna Rocio Perales Huayascache

Cargo: Juez del 11 Juzgado de Familia- Violencia contra la mujer

Institución: Corte Superior de Justicia de Lima Norte

OBJETIVO GENERAL

Demostrar que el aislamiento social es un indicador de incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia 2020

1. ¿Considera Ud. ¿Que el aislamiento social es un indicador de incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia 2020?

Si, porque antes de la pandemia, concubinos y relaciones de pareja con convivencia, por lo general cada uno tenía un rango de tiempo en el hogar, que, de alguna manera pese a los problemas personales o inconvenientes, tenían espacios dispersos como es el trabajo, que de algún modo paleaban el afrontar situaciones de conflictos de caracteres y económicos del hogar.

En la etapa de aislamiento social dictada por el Gobierno, la convivencia a diario, generaron que los problemas de caracteres fluyan más; que originaba discusiones

y temas de violencia doméstica sobre todos por situaciones económicas y de género contra las mujeres. Allí en la convivencia en muchos casos el compartir los quehaceres de la casa, no eran iguales entre varón y mujer, predominó el machismo, lo que conllevó a que los niveles de denuncias se incrementasen.

2 Según su opinión ¿Qué acciones debería realizar el Estado para mitigar el incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes en tiempos de pandemia?

En tiempos de pandemia a aprovechar para rediseñar e incrementar el tema de terapias a nivel familiar; en la que obligatoriamente se debe cumplir tanto el agresor como la víctima; una mente y espíritu sano, es capaz de afrontar cualquier tipo de vicisitudes de la vida; pienso también que el rol de la iglesia es fundamental, a través de charlas a través de canales de atención vía web. También otra vía es a través del colegio para poder prevenir sobre todo a los jóvenes de los años superiores de nivel secundaria

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar las medidas adoptadas por el Estado en tiempos de pandemia que impactan en la seguridad dentro del hogar

3. ¿Cree usted que se debería analizar las medidas adoptadas por el Estado en tiempos de pandemia que impactan en la seguridad dentro del hogar?

Todo es analizable, porque la idea es mejorar hasta lograr que las leyes emitidas sean eficaces, y que con cifras se pueda demostrar que índices de violencia contra la mujer se encuentra en descenso.

4 Desde su opinión ¿Las conductas y emociones violentas que presentan los agresores por violencia familiar, se han incrementado con el aislamiento social, por qué?

Si, se han incrementado, porque precisamente en el diario convivir, se han visto

reflejado y salido a relucir situaciones de pareja que no habían sido solucionados; la escasa capacidad de resistencia a afrontar los problemas tanto a nivel de pareja como los económicos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

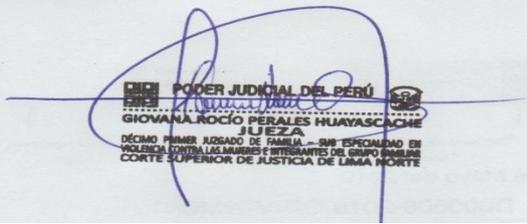
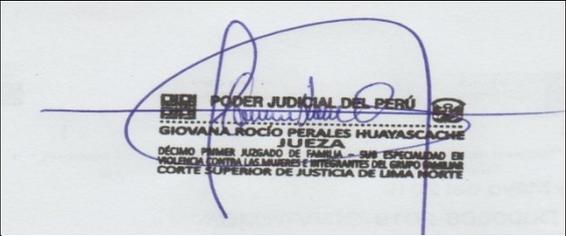
Analizar los efectos del aislamiento social que incrementan los tipos de violencia intrafamiliar

5. ¿Cree usted que se debería analizar los efectos del aislamiento social que incrementan los tipos de violencia intrafamiliar?

Por supuesto que sí, sobre todo para poder buscar mecanismos de solución y prevención de su incremento, toda vez que nuestra sociedad en temas de violencia contra la mujer su incremento es cada vez mayor. Además, porque es política del Estado erradicar todo tipo de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

6. Según su criterio ¿Qué tipos de violencia familiar se han incrementado más debido al aislamiento social?

Se ha incrementado la violencia económica, violencia sexual y psicológica.

	
FIRMA	SELLO



GUÍA DE ENTREVISTA

Aislamiento social indicador del incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia 2020

INDICACIONES: *El presente instrumento pretende recopilar su opinión respecto a diferentes temas relacionados al Aislamiento social Indicador del incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia 2020. Para lo cual se pide responder las siguientes preguntas con neutralidad y precisión, sin ser necesario el uso de citas textuales.*

Entrevistado: Edward Frías Torres

Cargo: Docente

Institución: Abogado Independiente

OBJETIVO GENERAL

Demostrar que el aislamiento social es un indicador de incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia 2020

- 1. ¿Considera Ud. ¿Que el aislamiento social es un indicador de incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia 2020?**

SI LO CONSIDERAS PORQUE ES UN INDICADOR
LA CONVIVENCIA INTRAFAMILIAR, PRODUCTO DEL
CONFINAMIENTO, QUE EXPERIMENTA LA SOCIEDAD
EN GENERAL POR LA PANDEMIA.

2. Según su opinión ¿Qué acciones debería realizar el Estado para mitigar el incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes en tiempos de pandemia?

DEBERIA DE REALIZAR, LO SIGUIENTES:
→ SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA BRANITACION
EMOSIONAL Y PERSUASIVA EN ESTE TIEMPO.
Y EMPODERAMIENTO DE LAS PERSONAS VOL-
NERABLES SOBRE LA PROXIMIDAD DEL ESTA-
DO PARA PROTEGER Y DEFENDER SUS BIENES.
→ INSENSIBILIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
ENTRE LOS MAS VULNERABLES DE NUESTRA SOCIEDAD.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar las medidas adoptadas por el Estado en tiempos de pandemia que impactan en la seguridad dentro del hogar

3. ¿Cree usted que se debería analizar las medidas adoptadas por el Estado en tiempos de pandemia que impactan en la seguridad dentro del hogar?

DEFINITIVAMENTE, TODA MEDIDA DADA EN ESTE
SENTIDO DEBERIA SER REVISADA, REEVALUA-
DA Y REPLANTEADA SEGUN CORRESPONDA.
COLOCANDO EN UN CONTEXTO DE MEJORA
EFICACIA Y EFICIENCIA SOBRE LAS MED-
IDAS ADOPTADAS SOBRE LA SEGURIDAD EN EL HOGAR.

4. Desde su opinión ¿Las conductas y emociones violentas que presentan los agresores por violencia familiar, se han incrementado con el aislamiento social, por qué?

Sobre el incremento de la violencia familiar, se podría observar lo siguiente: como es bien sabido el incremento de esta conducta violenta, se da mayormente cuando el agresor tiene superior posición sobre la víctima y como el contexto de la presentación o incremento esta situación. Pero además se puede considerar la poca presencia del estado, pero concretar una acción preventiva.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Analizar los efectos del aislamiento social que incrementan los tipos de violencia intrafamiliar

5 ¿Cree usted que se debería analizar los efectos del aislamiento social que incrementan los tipos de violencia intrafamiliar?

Por supuesto, que se deben analizar y registrar todas las acciones posibles, sobre este tema, ya que una sociedad con poca presencia del estado en estos asuntos, de modo preventivo debería tomar las acciones de los efectos y consecuencias de la violencia familiar en todas sus variantes posibles.

AHE:


Edwar Frías Torres
ABOGADO
CAL. 78317
ONI. N.º 40605326.

6. Según su criterio ¿Qué tipos de violencia familiar se han incrementado más debido al aislamiento social?

Según mi criterio, se incrementó la violencia psicológica, debido al tema de la convivencia y proximidad entre el agresor y la víctima producto del aislamiento por la pandemia.
Pero también caso que la violencia física, esto en un nivel avanzado, llegando muchas veces a descender en temas como los y/o forzosos feminicidios.

	
	SELLO

GUÍA DE ENTREVISTA

Aislamiento social indicador del incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia 2020

***INDICACIONES:** El presente instrumento pretende recopilar su opinión respecto a diferentes temas relacionados al Aislamiento social indicador del incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia 2020. Para lo cual se pide responder las siguientes preguntas con neutralidad y precisión, sin ser necesario el uso de citas textuales.*

Entrevistado: Carlos Aurelio Pariona Pacheco

Cargo: Secretario Judicial

Institución: Corte Superior de Justicia de Lima Norte

OBJETIVO GENERAL

Demostrar que el aislamiento social es un indicador de incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia 2020

- 1. ¿Considera Ud. ¿Que el aislamiento social es un indicador de incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia 2020?**

Considero que el confinamiento ha sido un cambio brusco, en el sentido de forzar nuevos modos de convivencia, que anteriormente no existía. Siendo el caso, por ejemplo, que las actividades laborales se han traído como parte de

la convivencia en el hogar, generando fricciones entre los conyugues y los hijos.

2. **Según su opinión ¿Qué acciones debería realizar el Estado para mitigar el incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes en tiempos de pandemia?**

Considero, que el Estado debería implementar un Plan de acción mensual o semanal, con el fin de fomentar hábitos de igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres. Actualizar periódicamente la tasa de mortalidad sobre violencia familiar y los integrantes del grupo familiar, así como promover un programa educacional de psicología.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar las medidas adoptadas por el Estado en tiempos de pandemia que impactan en la seguridad dentro del hogar

3. **¿Cree usted que se debería analizar las medidas adoptadas por el Estado en tiempos de pandemia que impactan en la seguridad dentro del hogar?**

Considero que se debería prestar mayor auxilio, mucha de las víctimas no tiene la confianza necesaria de acudir a los órganos respectivos, a fin de hacer valer su derecho ya sea como mujer, varón o cualquiera sea su edad. Y una de las medidas es implementar en forma periódica lo que es Terapia Familiar

4. **Desde su opinión ¿Las conductas y emociones violentas que presentan los agresores por violencia familiar, se han incrementado con el aislamiento social, por qué?**

Considero que, en ambos sentidos, sea aislamiento social o no, los agresores por naturaleza han generado mucho mayor tasa de mortalidad

de agresión frente a sus víctimas. No se evidencia desde tiempos atrás, que el agresor, haya mellado con cambiar sus actitudes, y comportamiento.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Analizar los efectos del aislamiento social que incrementan los tipos de violencia intrafamiliar

5. ¿Cree usted que se debería analizar los efectos del aislamiento social que incrementan los tipos de violencia intrafamiliar?

Considero, que el aislamiento social, significa prevenir mayores contagios, sin embargo, como parte de una violencia intrafamiliar, lo que ha conllevado es que empiece a existir el abuso de poder tanto del varón como el de la mujer, incrementarse la violencia intrafamiliar, en cualquiera de sus fases.

6. Según su criterio ¿Qué tipos de violencia familiar se han incrementado más debido al aislamiento social?

De acuerdo a lo establecido en el art. 8 de la Ley 30364 y todos sus incisos.

 Firma Digital Firmado digitalmente por Servicio Digital - Poder Judicial del Perú Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 04.11.2021 16:22:06 -05:00	 Firma Digital Firmado digitalmente por Servicio Digital - Poder Judicial del Perú Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 04.11.2021 16:22:06 -05:00
FIRMA	SELLO



GUÍA DE ENTREVISTA

Aislamiento social indicador del incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia 2020

INDICACIONES: El presente instrumento pretende recopilar su opinión respecto a diferentes temas relacionados al Aislamiento social indicador del incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia 2020. Para lo cual se pide responder las siguientes preguntas con neutralidad y precisión, sin ser necesario el uso de citas textuales.

Entrevistado : Julia Erotelda Floreano Cama
Cargo : Secretaria Judicial
Institución : Módulo de Violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de Lima Norte

OBJETIVO GENERAL

Demostrar que el aislamiento social es un indicador de incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia 2020

1. **¿Considera Ud. ¿Que el aislamiento social es un indicador de incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia 2020?**

Considero que sí, sobre todo en la población que viven en situación de pobreza, la pérdida repentina de ingresos familiares que afectan la capacidad financiera para acceder a bienes y servicios primordiales para satisfacer sus necesidades básicas, aunado a que las mujeres enfrentan

mayor carga de las tareas del hogar, generando tensión entre los convivientes, no solo en Independencia sino en otros distritos de nuestra capital.

2. **Según su opinión ¿Qué acciones debería realizar el Estado para mitigar el incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes en tiempos de pandemia?**

Fomentar campañas que traten sobre asuntos relacionados contra la violencia familiar, comenzando desde los más pequeños del hogar que son el futuro de nuestra sociedad y que es desde ahí que se le inculque respeto a la mujer y que a largo plazo beneficiaría a nuestra población, de igual manera el Estado debería invertir para las familias que se encuentren más “golpeadas” frente al aislamiento.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar las medidas adoptadas por el Estado en tiempos de pandemia que impactan en la seguridad dentro del hogar

3. **¿Cree usted que se debería analizar las medidas adoptadas por el Estado en tiempos de pandemia que impactan en la seguridad dentro del hogar?**

Las medidas adoptadas por el Estado, si deberían ser analizados, toda vez que nos deja inciertos respecto a la seguridad dentro del hogar, siendo que es difícil para los sectores vulnerables quienes viven el día a día y se les hace difícil mantenerse por varias semanas sin generar ingresos.

4. **Desde su opinión ¿Las conductas y emociones violentas que presentan los agresores por violencia familiar, se han incrementado con el aislamiento social, por qué?**

Si, ello porque debido a que las personas que sufren de violencia familiar, los aislamientos sociales los han atrapado en sus hogares con sus

abusadores, aislados de las personas y sobre todo de los recursos que podrían ayudarlos, siendo las mujeres las principales víctimas de la violencia en el hogar, con el abuso al alza ocasionado por el confinamiento y las condiciones de tensión y estrés entre los integrantes del hogar, así como los factores económicos que impactan negativamente ante el aislamiento social.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

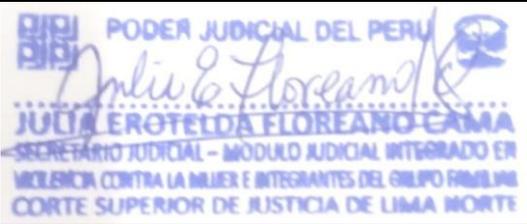
Analizar los efectos del aislamiento social que incrementan los tipos de violencia intrafamiliar

5. ¿Cree usted que se debería analizar los efectos del aislamiento social que incrementan los tipos de violencia intrafamiliar?

Considero que sí, debido a que los conflictos familiares se incrementaron, provocados por la pandemia, siendo el encierro, la incertidumbre, el estrés y la presión por la situación económica en las personas de alto índice de pobreza causantes de situaciones difíciles para los miembros de la familia

6. Según su criterio ¿Qué tipos de violencia familiar se han incrementado más debido al aislamiento social?

Violencia Psicológica.

	
<p>FIRMA</p>	<p>SELLO</p>



GUÍA DE ENTREVISTA

Aislamiento social indicador del incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia 2020

INDICACIONES: *El presente instrumento pretende recopilar su opinión respecto a diferentes temas relacionados al Aislamiento social indicador del incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia 2020. Para lo cual se pide responder las siguientes preguntas con neutralidad y precisión, sin ser necesario el uso de citas textuales.*

Entrevistado: GINA SARMIENTO NARRO

Cargo: JUEZ

Institución: PODER JUDICIAL

OBJETIVO GENERAL

Demostrar que el aislamiento social es un indicador de incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia 2020

1. ¿Considera Ud. ¿Que el aislamiento social es un indicador de incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia 2020?

El aislamiento social en el que nos hemos visto sometidos como consecuencia de la pandemia por el virus COVID 19, si bien, fue decretado con la finalidad de preservar nuestra salud; sin embargo, en aquellos hogares donde la

violencia física, psicológica, es algo continuo, ha sido en esta etapa de aislamiento, el combustible que ha contribuido en potenciarla con resultados en muchos casos fatales. De esa forma, considero que más que un indicador del incremento de violencia es un factor que contribuye a aquel.

2. Según su opinión ¿Qué acciones debería realizar el Estado para mitigar el incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes en tiempos de pandemia?

Difundir masivamente sea por radio, televisión, prensa escrita, los canales de denuncia, así como incrementar opciones para estas como la conocida LINEA 100.

A mi parecer la labor más importante es la prevención, de esta forma evitaremos más víctimas directas e indirectas de la Violencia Familiar.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar las medidas adoptadas por el Estado en tiempos de pandemia que impactan en la seguridad dentro del hogar

3. ¿Cree usted que se debería analizar las medidas adoptadas por el Estado en tiempos de pandemia que impactan en la seguridad dentro del hogar?

Por supuesto, al haberse decretado ciertas medidas con la finalidad de preservar la salud de la población, siendo la inmovilización una de ellas; el Estado no pudo prever que esta inmovilización obligatoria traería como consecuencias el aumento de casos de violencia dentro del hogar, por lo que habría que plantearse si de esa forma se estaría favoreciendo al agresor al tener a la víctima en su esfera de poder.

4. Desde su opinión ¿Las conductas y emociones violentas que presentan los agresores por violencia familiar, se han incrementado

con el aislamiento social, por qué?

Como lo he mencionado la excusa perfecta resulta ser la inmovilización, medida que al exigir al ciudadano no salir de su domicilio, aquella persona que se encuentre siendo afectada por la violencia en el hogar, se encontrará a merced y voluntad de su abusador. Aunque la razón del problema no es en si el aislamiento, son diversos factores, pero el aislamiento no ha hecho otra cosa que generar mayor grado de ansiedad.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

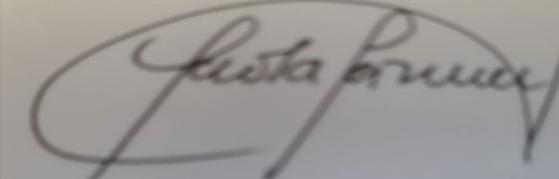
Analizar los efectos del aislamiento social que incrementan los tipos de violencia intrafamiliar

5. ¿Cree usted que se debería analizar los efectos del aislamiento social que incrementan los tipos de violencia intrafamiliar?

En realidad, más que analizar los efectos, se debería buscar cómo prevenir, de qué forma se puede aportar, en la solución de este problema.

6. Según su criterio ¿Qué tipos de violencia familiar se han incrementado más debido al aislamiento social?

La violencia psicológica.

	
FIRMA	SELLO

GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL

Título: Aislamiento social indicador del incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia 2020.

Objetivo General: Demostrar que el aislamiento social es un indicador de incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia-2020.

AUTOR (ES): Calle Pinedo, Ximena Anthuanet y Pongo Ocupa Lidia.

FUENTE DOCUMENTAL	CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR	ANÁLISIS DEL CONTENIDO	CONCLUSIÓN
Lorente (2020). <i>“Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento”</i> . Revista de medicina legal	“[...] Las circunstancias del confinamiento potencian los factores de riesgo de violencia de género individuales y sociales, al aumentar el aislamiento y las barreras que dificultan la solicitud de ayuda y la denuncia. Esta situación tiene como consecuencia directa el aumento de esta violencia.”	El MIMP también asegura que los casos más concurrentes durante la pandemia fueron los de violencia física , ya que debido al confinamiento la convivencia generó alto estrés entre las parejas. Antes de la cuarentena la tendencia era distinta: los casos de violencia psicológica eran los más frecuentes.	El aislamiento que hemos vivido desde marzo de 2020 a causa del Covid-19, no solo ha afectado fuertemente la economía del mundo. La realidad es que las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes que viven en espacios vulnerables, se han visto obligadas a pasar más tiempo junto a sus agresores.
Montero - Medina, Bolívar - Guayacundo, Aguirre - Encalada & Moreno – Estupiñán (2020). <i>“Violencia Intrafamiliar en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19”</i> . Revista Dialnet.	“[...] El confinamiento provocado en el contexto de la pandemia por COVID-19, ha producido cambios en las dinámicas familiares, laborales y sociales en general.”	Se han presentado también nuevos modos de violencia, en hogares donde no existían antes de la crisis sanitaria; o su incremento en aquellas familias en las que anteriormente habían presentado formas violentas de relación.	Estas situaciones no ocurren únicamente en las relaciones de pareja, sino que se han diversificado, existiendo también violencia hacia los niños, niñas y adolescentes, hacia los adultos mayores y, en general, estableciéndose de forma conjugada en torno a las relaciones de poder ya establecidas en cada familia.

GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL

Título: Aislamiento social indicador del incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia 2020.

Objetivo Especifico 1: Analizar las medidas adoptadas por el Estado en tiempos de pandemia que impactan en la seguridad dentro del hogar.

AUTOR (ES): Calle Pinedo, Ximena Anthuanet y Pongo Ocupa, Lidia.

FUENTE DOCUMENTAL	CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR	ANÁLISIS DEL CONTENIDO	CONCLUSIÓN
<p>Ruiz y Pastor (2020) <i>“Medidas de contención de la violencia de genero durante la pandemia de COVID-19”</i>, Revista indexada de salud pública.</p>	<p>“[...] A raíz de la declaración de estado de alarma y confinamiento se han puesto en marcha nuevas medidas encaminadas a paliar el posible impacto de la violencia de género (Plan de Contingencia contra la violencia de género ante la crisis del coronavirus o Real Decreto-Ley de medidas urgentes).”</p>	<p>Sin embargo, en la actual situación de emergencia, las barreras que tradicionalmente dificultan la detección eficaz de la violencia de género (falta de tiempo, poca formación para abordar el problema, incomodidad para discutir temas delicados) se agudizan ante la sobrecarga de los servicios de salud motivada por la pandemia.</p>	<p>En las diferentes comunidades, en el marco de sus competencias, se han realizado adaptaciones de todos los programas y servicios de atención que venían funcionando, y en la mayoría se están implementando medidas nuevas que aseguren la asistencia a las mujeres y miembros del hogar familiar que quieran denunciar una situación de violencia intrafamiliar y a aquellas que ya tienen reconocido el título que acredita la situación de «víctima de violencia de género».</p>
<p>Carril, M. P. (2020). <i>“LA Violencia de género en el contexto de pandemia. Una obligada reflexión sobre la eficacia de los mecanismos de seguimiento a víctimas de violencia.”</i> Revista difusiones de la universidad católica de Argentina.</p>	<p>“[...] Una de las primeras acciones fue declarar de interés nacional y prioridad del Estado la lucha contra la violencia a las mujeres, lo que significa que todas las instituciones, autoridades y funcionarios de las tres instancias: Gobierno Central, gobiernos regionales y gobiernos locales, están obligados a actuar con diligencia frente a estos casos.”</p>	<p>Para el 2021 se tendrá 221 de estos CEM en comisarías, que se unen a los 245 CEM Regulares ya existentes, así como al proyecto de CEM en centros de salud.</p>	<p>La posición que tiene el Ejecutivo es muy firme y clara: una de las principales causas de la violencia es la falta de un enfoque de género en las políticas públicas, seguido de patrones arraigados de machismo. Para lograr este objetivo, es necesario corregir esta cultura machista y erradicarla de nuestras familias, proteger a las víctimas y sancionar con firmeza a los criminales.</p>

GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL

Título: Aislamiento social indicador del incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia 2020.

Objetivo Especifico 2: Analizar los efectos del aislamiento social que incrementan los tipos de violencia intrafamiliar.

AUTOR (ES): Calle Pinedo, Ximena Anthuanet y Pongo Ocupa, Lidia.

FUENTE DOCUMENTAL	CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR	ANÁLISIS DEL CONTENIDO	CONCLUSIÓN
López Hernández, Edenia; Rubio Amores, Dominique, (2020). <i>“Reflexiones sobre la violencia intrafamiliar y violencia de género durante emergencia por covid-19.”</i> Revista indexada cienciamérica.	“[...] Las restricciones de movimiento, el encierro, los problemas y la inseguridad relacionados a la economía alienta a los abusadores a agredir a sus parejas, si bien que tienen poder y control, en especial si son los principales proveedores. Otros factores individuales que pueden agravar la condición de violencia puede ser el aumento de estrés del agresor, temor a contagiarse de COVID-19, dudas sobre el futuro.”	Los efectos y repercusiones que tienen tanto la violencia de género como la intrafamiliar se ve reflejado en todas las áreas de la vida de quienes son víctimas de éstas, dando paso a problemas emocionales, conductuales e incluso trastornos mentales, Pero también debido a la ineficacia de los sistemas de protección ante las denuncias de las víctimas.	La pandemia por COVID-19 ha profundizado la gravedad de esta problemática como es la violencia psicológica y física, asimismo incrementando la violencia sexual, ya que víctima y abusador se encontrarán por lo regular, aislados juntos, con poca posibilidad de acudir a sus redes de apoyo o ante las entidades que puedan brindarle protección.
Carril, M. P. (2020). <i>“La violencia de género en el contexto de pandemia. Una obligada reflexión sobre la eficacia de los mecanismos de seguimiento a víctimas de violencia.”</i> Revista indexada difusiones católica de Argentina.	“La violencia de género en el contexto de pandemia. Una obligada reflexión sobre la eficacia de los mecanismos de seguimiento a víctimas de violencia.”	La pandemia por Covid-19 afectó a las víctimas de violencia de género, no solo impidió el acceso a la justicia, además de ello imposibilitó el seguimiento de las medidas de protección.	Podemos concluir que la pandemia por Covid-19. Ha impactado negativamente en la vida de todos, particularmente en la vida de las mujeres y las personas vulnerables, ya fueron víctimas de violencia de género.

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN APRIORÍSTICA

“Aislamiento social indicador del incremento de la violencia intrafamiliar entre convivientes del distrito de Independencia – 20

Categoría	Definición Conceptual	Definición Operacional	Subcategorías
Aislamiento Social	Según Giraldo y Valencia (2021) en su artículo “Talento humano en las organizaciones: Competencias y proyecciones” nos indica que el confinamiento social o aislamiento, se define como la separación de personas que hayan sido diagnosticadas con alguna enfermedad, esta separación tiene que ser física y evitar el contacto el entorno social.	El aislamiento social es una medida adoptada por el Estado peruano, para evitar la propagación de una situación pandémica a causa de cualquier virus, a fin de resguardar la salud de los ciudadanos; sin embargo, con ello se presentaron otros problemas como el incremento de la violencia en los hogares, incluyendo la violencia de género.	Medidas adoptadas por el estado
			Efectos del aislamiento social
			Trastornos psicológicos
Violencia Intrafamiliar	Como indica Cruz y Eglis (2018) en su artículo “Importancia del manejo de competencias tecnológicas en las prácticas docentes” nos menciona que es un fenómeno social o situación que causa sufrimiento a uno o más miembros de la familia, esta se puede dar de distintas maneras tales como: violencia sexual, física, económica y psicológica. Es una forma individual o colectiva de abuso.	Se encuentra regulada en la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, el cual afecta a todos los integrantes del grupo familiar y a la mujer en todo el ciclo de su vida.	Impacto a la seguridad dentro del hogar
			Tipos de violencia intrafamiliar
			Causas de la violencia intrafamiliar